

CANDADO DE PRI-PVEM A LEY 3de3

# La Verdad

LA VERDAD: POLÍTICA-ECONOMÍA-CIUDAD-REPORTAJE

No. 14 Junio de 2016 / \$40.00

Lorenzo Córdova  
“Apóstol” de  
la partidocracia

Jurista  
Jorge Eduardo  
Pascual López

# Por una Constitución Soberana

El candidato independiente número 13 en la boleta electoral, resalta errores del decreto para instituir un Congreso Constituyente





LA VERDAD EN

**Uchbe**

BUSCANOS CON TU VOCEADOR  
Y EN LAS TIENDAS



TAMBIÉN EN REDES SOCIALES

**AVE**



## EN MARCHA HACIA EL FUTURO SIN CANCELAR LA HISTORIA

**A**NTE LA HISTÓRICA OPORTUNIDAD DE PARTICIPAR EN UN DEBATE NACIONALMENTE IMPORTANTE, PLANTEADO DESDE EL PACTO FEDERAL DE 1824. ME DECIDÍ A POSTULARME COMO CANDIDATO INDEPENDIENTE PARA SER DIPUTADO EN ESE CONGRESO CONSTITUYENTE, AL QUE SUS PÉSIMOS AUTORES HAN LLAMADO, TEMEROSA O IGNORANTEMENTE, ASAMBLEA.

LO HAGO PORQUE COMO ABOGADO CONSTITUCIONALista ESTOY CONSCIENTE DE LA ENORME CANTIDAD DE FALLAS DE ESTA CONVOCATORIA, LO HAGO PORQUE QUIERO CONTRIBUIR A CORREGIR TODOS LOS DEFECTOS DEL DECRETO QUE LA INICIA, QUE SON DE TAL MANERA INCONGRUENTES, QUE POR SÍ SOLOS NOS PLANTEAN LA ABSOLUTA IMPOSIBILIDAD DE DAR UNA CONSTITUCIÓN Y UN ESTADO A ESTA REGIÓN DE LA PATRIA. ME PROPONGO DEMOSTRAR QUE TAL COMO ESTÁ PLANTEADO, IMPOSIBILITA UNA CONSTITUCIÓN SOBERANA.

NO SE TRATA DE DISCUTIR PROBLEMAS DE TRÁNSITO O VIALIDADES, DE BASURA O DE BACHEO, DE LUMINARIAS O DE SEMÁFOROS...

SE TRATA DEL ACTO SUPREMO DE DARNOS UN TEXTO CONSTITUCIONAL PARA DECIDIR SOBRE NUESTRO DESTINO

JORGE EDUARDO PASCUAL LÓPEZ

# ÍNDICE

Tren de la México-Toluca depredador ..... 24 Ciudad envenenada .....30



Avanza proyecto para privatizar el agua ..... 42 El albur de Tepito al extranjero ..... 47



Título de la publicación:

**Urbe**

Periodicidad mensual.

Editor responsable: Alfredo Leal Cortés en su calidad de Secretario del Consejo de Editorial Valeria S.A. de C.V. cuyo presidente es el licenciado Jorge Eduardo Pascual López con sociedad constituida ante la notario 158 del DF, María Cristina Cerrillo Álvarez. Número del Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título que expide el Instituto Nacional del Derecho del Autor: 04-2015-021009435000-102 Número del (o los) Certificado (s) de Licitud de Título y Contenido (en trámite): CCPRI/3/. TC/15/20366 Domicilio avenida Colonia del Valle 216, departamento 101, colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, C.P.03100, México, DF. Tels:55363198, 55431324 imprenta: Prerensa Digital, S.A. de C.V., ubicada en Caravaggio 30, col. Mixcoac, México, DF. Tel: 56119653. Distribuidor en el DF y zona conurbada: Despacho Gloria González Santillán, ubicado en Ignacio Mariscal 44, Col. Tabacalera, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 07070, México, D.F. Unión de Expendedores y Voceadores de México. Tel: 55920891

**Urbe**

## DIRECTORIO

### Directora

Lic. Alejandra del Río

### Subdirección Editorial

Ignacio Álvarez Hernández

### Reporteros

Aída Espinosa Torres  
Dante Homero García Estrada  
Miguel Ángel Durán Guapio

### Circulación

Felipe Cen Quintal

### Comité Técnico

Jorge Fernández Ruiz,

Sergio García Ramírez,  
Francisco Gil Villegas,  
Enrique González Rojo,  
Alberto Montoya  
Martín del Campo,  
Roberto Torres Herrera,  
Diego Valadés

### Publicidad

Emma Laura Sánchez Aguilar

### Diseño

Ricardo López García

[revistaurbemexico@gmail.com](mailto:revistaurbemexico@gmail.com)

Búscanos en



Jurista Jorge Eduardo Pascual López

# Vamos a luchar por una Constitución soberana

- ◆ *El abogado sorteó todas las trampas legaloides del INE*
- ◆ *Inconstitucional la designación de 40 diputados de “dedo”*

IGNACIO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ

Luego de vencer todos los obstáculos para impedir su registro como candidato independiente a una diputación del Constituyente que construirá un nuevo marco jurídico para la Ciudad de México, el reconocido jurista Jorge Eduardo Pascual López, expresó su decisión de luchar desde este momento por instituir un verdadero Congreso Constituyente que pueda construir una Constitución soberana. “Una Constitución para la ciudad para vivir dignamente, nosotros y nuestros hijos”, aseveró.

A pesar de lo tardío y las desventajas en que lo dejaron, afirma, el bloqueo a su candidatura desde las oficinas del presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello y de las del Jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera, celebró la decisión a su favor del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que le permitirá participar en la elección del 5 de junio y luchar por corregir los defectos del decreto que, como se planteó, asevera, imposibilita erigir una Constitución soberana.

En el número 13 de la lista de la boleta electoral, el experto constitucionalista que entre sus 19 propuestas programáticas, se cuenta la de contar con una Cámara de Diputados integrada por ciudadanos que tengan una

*Candidato independiente apoyado por más de 100 mil ciudadanos*



formación y experiencias en diferentes disciplinas jurídicas con un número obligatorio de juristas que contribuyan a la creación de leyes coherentes y eficaces para la sociedad de la Ciudad de México, que produzca una Constitución y no un “nuevo y pobre estatuto jurídico”.

Para el doctor en derecho Pascual López, presidente de la Institución Nacional para la Celebración del Día del Abogado, fundador de muchas de las barras y colegios de abogados, además de impulsor de la educación de calidad, subraya que la instrucción desde la primera enseñanza es lo más impor-

**En su segunda propuesta se pronuncia porque ciudadanos y Constituyente luchan por la creación de un Estado soberano, por lo que pugnará por el resguardo de la soberanía de la Ciudad de México**

tante, por lo que propondrá fomentar la educación en todos los niveles, con el compromiso de formar técnicos y universitarios de calidad que en un futuro sirvan a la sociedad, califica el procedimiento de la Convocatoria para erigir el Congreso

Constituyente de viciado, lleno de trucos y trampas.

“El INE se atrevió a legislar sobre el decreto que convocó al Congreso Constituyente estableciendo requisitos no previstos en la Constitución incluyendo asuntos tan inentendibles como obligar a los

independientes a crear una Asociación Civil para cada candidatura, solicitar registro en la Secretaría de Economía, obligar a registrar en el SAT y luego reunir 73 mil 792 firmas de apoyo ciudadano con credencial de elector, siendo esto último tan bárbaro que si lo multiplicamos por los 77 precandidatos inscritos resultarían más de cinco millones de apoyos, o sea 60 por ciento más que la última votación en el Distrito Federal”, afirmó.

Señala que por ello la decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de corregir la decisión del Instituto

Nacional Electoral (INE) de negar de manera oscura e irregular la participación de 10 candidatos independientes que cumplieron con los ilegales y exagerados requisitos establecidos en la convocatoria, exhibe los vicios antidemocráticos del organismo electoral que ha perdido toda credibilidad, confianza, entre la ciudadanía, por sus excesos y abyección a los intereses que gobiernan México.

En entrevista exclusiva concedida a Urbe, el abogado Pascual López, denuncia la insistencia del Consejo General de INE, presidido por Lorenzo Córdova, por evitar la llegada de juristas al Congreso Constituyente, primero anulándoles miles de firmas de apoyo ciudadano, ordenar la impresión de 8 millones de boletas electorales a sabiendas que había 10 recursos de impugnación irresueltos con el fin de despojarlos de su derecho a ser votados, y después operando prácticas dilatorias para reducirles tiempos de campaña y finalmente negándoles las prerrogativas que por ley les corresponden.

**¿Qué hacer para remar contra la corriente?**

- Nos dejaron unos cuantos días de campaña, nos dejaron sin recursos para la campaña, lo que evidencia que aunado a lo anterior, el interés de no dejar pasar a los candidatos independientes, sin duda lleva a establecer un criterio contra los independientes para el 2018. Al final el INE le entregó 483 mil pesos a diferencia de los más de 900 mil que le depositó a los primeros 11 candidatos independientes.

**- ¿Es decir el INE los deja sin recursos y espacios publicitarios en los pocos días que le quedan para promoverse con los ciudadanos?**

- Ayer (el lunes 17 de mayo) nos dijo alguien que ya los once candidatos independientes registrados inicialmente ya se acabaron el presupuesto



La Convocatoria del INE, plena de trucos y trampas contra candidatos independientes.

**La estructura social y de asistencia pública deberán ser vigiladas por Consejos Ciudadanos que tengan convocatoria y sesionen con regularidad, para saber las necesidades directas de los ciudadanos de la Ciudad de México y dar solución a éstas**

de campaña, el dinero y spots de televisión y radio. Ya no hay nada para nosotros, es decir los últimos 10 a los que el Máximo Tribunal Electoral nos regresó el derecho a participar en la elección del Congreso Constituyente que les expolió el INE.

**- ¿Cómo se promoverá ante los ciudadanos en tan poco tiempo?**

- Por las redes sociales, por televisión, por otros medios informativos, por lo que se pueda, dice al mostrar su con-

fianza pues su candidatura fue apoyada por más de cien mil firmas ciudadanas, de las cuales de manera irregular y en opacidad le había descolocado el INE más de 30 mil.

**- ¿Considera que es suficiente el tiempo para construir la Constitución de aquí a enero del 2017?**

Sí, sin saber que mamotreto nos va a mandar Mancera como proyecto de Constitución y si ese mamotreto se puede llamar Constitución.

- ¿Pero, que podrá hacer una

minoría de diputados independientes, que pueden ser arrasados por la masa mayoritaria de diputados de partido?

- ¿La masa?, no creo que sea tan masa, no creo que lleguen tantos de los partidos, pero sí creo que hay que luchar porque los 40 diputados nombrados de “dedo”, 6 de Mancera, 6 de Peña Nieto y 28 senadores y diputados federales en activo, no sólo producen un acto inconstitucional, sino que impedirán que se produzca la tan mencionada Constitución, pues esos 40 le restan soberanía al Congreso, y no sólo no saldrá una Constitución, sino que tendría que acabar en un nuevo y pobre Estatuto Jurídico de la Ciudad de México.

**-¿Usted denunció que entre la gran mayoría de candidatos hay pocos juristas... ¿El desconocimiento de la ley no los convertiría en meros levanta dedos?**

- Lo importante no sólo es eso, que sea una generalizada ignorancia, sino que no pueden hacer una Constitución, porque la Constitución tiene requisitos que no se cumplen, empezando por 40 personas que no fueron electas y no recibieron la soberanía del voto popular y México, es un país cuya soberanía reside en el pueblo.

**- ¿Será una Constitución para los ciudadanos o para los políticos?... ¿Qué propone a los ciudadanos?**

- Debe ser una Constitución para la ciudad, para vivir dignamente, nosotros y nuestros hijos. Vamos a luchar desde el primer día para que haya un verdadero Congreso Constituyente, que pueda construir una Constitución soberana.

- Así concluyó la entrevista con un hombre de leyes, dispuesto a vencer, como lo ha demostrado, todas las trampas legaloides que se le han puesto para impedir su participación y debate en la Asamblea Constituyente que deberá conformarse el 15 de septiembre de este año.



Primero corregir errores del decreto que imposibilitan erigir una Constitución.

# Jorge Eduardo Pascual López Candidato Independiente a la Asamblea Constituyente

## ◆ Propuestas Programáticas

**Primera.-** Que será su empeño y lucha, el aplicar todos sus conocimientos jurídicos y Constitucionales para encauzar los trabajos del Constituyente hacia el logro de una verdadera Constitución que esté apegada a los principios de legalidad.

**Segunda.-** Que debe ser una constante de los ciudadanos y del Constituyente, el plantear y luchar por la creación de un estado Soberano, por lo que se pugnará por el resguardo de la soberanía en la Ciudad de México.

**Tercera.-** Bajo el resguardo del equilibrio de los Poderes, deberá preverse la no reelección del Poder Ejecutivo, ni de manera discontinua.

**Cuarta.-** Plantear que la división territorial, responda a una realidad debida a su conformación e integración, para mejorar las necesidades de la ciudadanía.

**Quinta.-** Establecer que los sistemas de justicia Penal, Civil y Administrativa respondan a las aspiraciones ciudadanas, y que sus integrantes sean de tal manera seleccionados para que se abata la corrupción, creando sanciones ejemplares para quienes violen las estrictas reglas del comportamiento.

**Sexta.-** Deberá existir una Cámara de Diputados integrada por ciudadanos que tengan una formación y experiencia en las diferentes disciplinas jurídicas con un número obligatorio de juristas que contribuyan a la creación de leyes coherentes y eficaces para la sociedad de la Ciudad de México

**Séptima.-** La estructura social y de asistencia pública deberán ser vigiladas por consejos ciudadanos que tengan convocatoria y sesionen con regularidad, para saber las necesidades directas de los Ciudadanos de la Ciudad de México y dar solución a éstas.

**Octava.-** La policía debe de ser un ejemplo de comportamiento ciudadano y deberán ser sus integrantes, verdaderos guardianes de la sociedad, por tanto, serán juzgados por ella en Tribunales ciudadanos, por lo que se propondrá la capacitación continua de los cuerpos de seguridad.

**Novena.-** Se planteará que los Gobiernos de la circunscripciones (Alcaldías) se acerquen lo más posible a lo ideal de municipio libre, sin olvidar que la Reforma de la Ciudad de México, no modifica el Artículo 115 Constitucional.

**Décima.-** Incentivar a que el Transporte Colectivo tenga alternativas de costo para todos los Ciudadanos, así mismo, se disminuya el uso de los vehículos particulares.

**Décima Primera.-** Sentar las bases para que el respeto a los Derechos Humanos sea una realidad en la Ciudad de México, facultando a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad a que ponga lineamientos estrictos y se establezcan sanciones a las dependencias que no sigan las recomendaciones de la Comisión.

**Décima Segunda.-** Que la estructura de la Ciudad de México, quede perfectamente delimitada en las atribuciones y facultades de cada uno de los poderes, cuya organización no deberá llamarse "División de Poderes", sino "Distribución de poderes".

**Décima Tercera.-** Se planteará el principio de una Ciudad Limpia, incentivando a las empresas a utilizar energías limpias y recursos renovables, coadyuvando en la creación de matrices de reciclaje a los alrededores de la Ciudad de México.

**Décima Cuarta.-** La Educación es lo más importante, por lo que se propondrá fomentar la educación en todos los niveles, con el compromiso de formar técnicos y Universitarios de calidad, que en un futuro sirvan a la sociedad.

**Décima Quinta.-** Incentivar la infraestructura vial de cada circunscripción de la Ciudad de México a través de comités de rescate de vialidades, para así mejorar las calles y avenidas de nuestra Ciudad, no sólo las más importantes

**Décima Sexta.-** Pugar por el aumento de salario mínimo general en toda la Ciudad de México, así como el abastecimiento de empleos.

**Décima Séptima.-** Se propondrá Fiscalizar de manera continúa el Comercio Informal, para abatir la evasión de impuestos y poder proveer a la Ciudad de México de mayores recursos que beneficien a los Ciudadanos en general, no sólo a unos cuantos.

**Décima Octava.-** Hacer eficiente el abastecimiento de agua potable en la Ciudad de México, ya que con ayuda de las matrices de reciclaje de agua, se podrá destinar el agua potable a circunscripciones de la Ciudad de México de manera general, no sólo a algunas colonias.

**Décima Novena.-** Pugar por una re-ubicación de la población de la Ciudad de México, incentivando a que las industrias queden en los Estados aledaños de la Ciudad y la zona metropolitana crezca horizontal y no de manera vertical.

**Vigésima.-** Salvaguardar los derechos de grupos específicos de la población, como personas con capacidades diferentes, menores de edad, personas homosexuales.



# Córdoba, "apóstol" de la partidocracia

◆ El movimiento independiente ya surgió y se consolidará, dijeron

◆ Los independientes no crearán un partido político: "No hay ese peligro", aseguraron

MIGUEL ÁNGEL DURÁN GUAPIO

El Instituto Nacional Electoral (INE) tiene ante sí la oportunidad de ser apóstol de la democracia o "apóstol de la partidocracia", porque no podrá contra el movimiento independiente. Y, aunque de 74 aspirantes a candidatos independientes a diputados a la Asamblea Constituyente, sólo hayan quedado 11, finalmente se demuestra la fuerza de un grupo que había sido marginado de la política, el cual no se convertirá en partido político.

De cuatro aspirantes a candidatos independientes y un candidato registrado y en campaña, sin embargo, uno de ellos, María Eugenia Callejas Guerrero, aseguró que persistiría ante el Tribunal Federal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) con su derecho a impugnar el rechazo de que fue objeto por parte del INE, "no con idea 'litigiosa' sino también para ver qué más se puede aprender de esta experiencia y fortalecer la participación de los independientes", dijo.

Comentó que agotaría todos los recursos para lograr la candidatura, pues consideró que se les dio un trato contrario a sus derechos por parte de las autoridades electorales que encabeza en el INE Lorenzo Córdoba Vianello.



Lorenzo Córdoba,  
partidócrata.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL



## Independientes sí; partido no

En una reunión, a la que asistió Urbe, dijeron que Lorenzo Córdoba Vianello ha perdido la oportunidad de pasar a la historia como un apóstol de la democracia, lo cual seguramente será ratificado el 5 de junio al erigirse como "apóstol de la partidocracia, pero -resaltó- este movimiento ya nació, los independientes ya estamos aquí y

nuestro movimiento aumentará".

García Colorado aseguró al igual que Oliverio Orozco que el movimiento independiente ya surgió y se consolidará...; no hay el peligro de que se convierta en partido político, y los partidos políticos podrán oxigenarse ante la mala fama de que se han hecho últimamente.

### INE, PARTIDISTA

Los otros tres independientes rechazados por el INE, Alejandro Uruchurtu, Oliverio Orozco y Luis Genaro Vázquez, dijeron que además de que el organismo no les dio su registro actuó de forma partidista, además de haberlos acusado de obtener votos de manera irregular. El INE puso muchos obstáculos, todo para que no se obtuviera el registro, dijeron.

Uruchurtu dijo que decidió no impugnar, pero explicó que quienes diseñaron el sistema para llegar a las candidaturas independientes nunca esperaron este resultado, al referirse al candidato independiente en campaña y número ocho de la lista plurinominal (y única -no hay lista de Mayoría Relativa-), Gabriel García Colorado, quien por su parte dijo que "Estamos creando una escuela de ciudadanía, de democracia, estamos demostrando que con poco dinero, con ganas, con ilusiones y con el apoyo de la ciudadanía podemos transformar democráticamente nuestra sociedad y, por supuesto, nuestra ciudad."

### NO DAR CRÉDITO A LO QUE SE DIGA DE LOS INDEPENDIENTES

No tenemos que entrar en confrontaciones, es una llamada a una fraternidad, estamos invitando a la participación ciudadana". El también académico, subrayó que no hay que dar crédito a todo lo malo que dicen sobre los independientes e invitó a que se acerquen a ellos.

También, remarcó los ejes fundamentales de su proyecto: el derecho a la salud; mejores oportunidades de trabajo para los jóvenes, pues actualmente no existe estabilidad laboral, no hay seguridad social ni acceso a una pensión; derechos humanos y participación ciudadana, esta última en el sentido de que no se quede en consultas públicas o en plebiscitos.

# Conminan independientes a INE respetar lista de prelación

◆ *Lorenzo Córdoba deberá demostrar que no tiene favoritismo con los primeros ocho candidatos independientes, si se respeta el orden en que se entregaron las firmas de apoyo a la institución*

MIGUEL ÁNGEL DURÁN GUAPIO

**A**un cuando el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó el registro de 13 aspirantes a diputados independientes rechazados por el INE, éste deberá respetar el lugar de la lista en el que habían sido aceptadas sus solicitudes para integrarse a la contienda electoral del 5 de junio hacia la Asamblea Constituyente.

El TEPJF decidió la tarde del martes 16 de mayo insacular a Jorge Eduardo Pascual López, Natalia Callejas Guerrero, Álvaro Luna Pacheco, Blanca Ivette Mallorca, Ana Citlaly Morales Flores, Martha Patricia Patiño Fierro, Alejandro de Santiago Palomares Sáenz, Ilsa de Guadalupe Conde Rodríguez, Alexis Emiliano Horta y Juan Martín Sandoval.

Los 10 aspirantes se sumaron a Nazario Norberto Sánchez, Ricardo Pascoe Pierce y Enrique Pérez, quienes también habían sido rechazados por el Instituto Nacional Electoral que encabeza Lorenzo Córdoba Vianello, pero de acuerdo a independientes entrevistados el organismo aún deberá reenlistar a los aspirantes considerándose las fechas en que entregaron su solicitud de registro.

Así, si alguno de los 13 -ya candidatos- había entregado el acopio de las 73 mil 792 firmas al INE en el número tres de la lista, por ejemplo, este número deberá corresponderle en la lista de prelación o plurinominal, consi-



Constancio Carranza Daza: "Independientes tienen el derecho humano a ser votados".

## PREP al 6 de junio y plantillas Braille

El Consejo General del INE aprobó el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) para la elección, así como avances en su organización.

La innovación en este PREP será que después de su cierre con los datos que arroje, el INE elaborará una proyección de cómo quedaría la conformación de la Asamblea.

En adición, el cierre del PREP no será a las 20 horas del mismo día de la elección como comúnmente sucede, sino que será a las 18 horas del 6 de junio, a fin de que el INE tenga tiempo para hacer la proyección de resultados.

También se aprobó la ubicación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos para el PREP, así como la producción de los materiales electorales y los criterios adicionales para el desarrollo de las sesiones de los cómputos.

Además se dio luz verde al diseño del recibo de copia legible de las actas de casilla y la plantilla braille para personas con discapacidad visual.

mayor certeza tanto para los aspirantes como para la propia autoridad, misma que no pudieron asegurar no por una cuestión atinente a ella, sino por el propio proceso, la modalidad en que tiene que corroborar en muy poco tiempo unos requisitos que vienen, repito, de una Reforma Constitucional", dijo.

### DERECHO A SER VOTADO

El magistrado presidente Constancio Carrasco Daza reconoció la complejidad para instrumentar con eficacia todas las etapas de un proceso electoral inédito que representa la elección de los diputados que redactarán y aprobarán la primera Constitución de la Ciudad de México, debido al breve espacio que derivó de la reforma constitucional, por lo que acordaron otorgar los 10 nuevos registros señalados con antelación.

Destacó que a 15 días de concluir el periodo de campañas del referido proceso electoral y mientras otros candidatos independientes tienen vali-

dados sus registros, realizando actos de campaña y ejerciendo las prerrogativas inherentes, en los presentes casos de candidatos independientes nos encontramos definiendo si tienen el derecho o no a ser inscritos o a ser regulados con ese carácter, situación que evidencia un desequilibrio que debe considerarse.

En este sentido, señaló que ante la imposibilidad material y jurídica de determinar una última revisión que pudiera llevar a conclusiones más certeras sobre si cumplen o no este umbral, la Sala determinó favorecer la inclusión de las candidaturas independientes en la perspectiva del reconocimiento del derecho humano a ser votado.

los obstáculos administrativos que les impide a los hoy actores, a los promovedores, ser registrados y potenciar su derecho político-electoral para ser votados en las elecciones para integrar la Asamblea Constituyente", dijo.

La magistrada María del Carmen Alanís Figueroa votó a favor de que se otorgará el registro a las y los candidatos independientes ante la incertidumbre que genera el alto porcentaje de errores de captura, aunado al gran número de cédulas de respaldo ciudadano que la autoridad registró en el rubro de "No encontrados en la Lista Nominal". La juzgadora sostuvo que esta determinación genera la certeza de que se debe resolver atendiendo a las condiciones más favorables para la incorporación de las candidaturas independientes al sistema electoral mexicano.

### EXCESIVO DEL INE PEDIR 73 MIL 792 FIRMAS

Además, la juzgadora reconoció que en padrones como el de la Ciudad de México de más de 7 millones de ciudadanos, el porcentaje del 1% resulta excesivo, pues, por una parte, generan una dificultad para reunir y sistematizar las cédulas de apoyo y por otra, un gran reto de captura y verificación para la autoridad electoral todo en detrimento de esta nueva forma de participación política para la ciudadanía.

En su turno, el magistrado Salvador Nava Gomar expresó que no hay certeza de que los aspirantes obtengan el número de firmas requerido para poder contender a la elección, pero tampoco hay certeza de que no las logren, y eso representa un terrible dilema, porque si se hiciera una revisión directa por parte del Tribunal Electoral "muy probablemente tendría-

un esfuerzo realmente muy considerable para un ciudadano que no tiene una infraestructura de un partido político.

Refirió que el hecho de que el número de registros subsanados sea mayor al número de registros finalmente faltantes, y que existieron algunos casos que en la segunda o tercera revisión que hizo el INE, el Instituto corregía favorablemente hacia el presunto candidato independiente; lejos de que las correcciones pudieran inducirnos a restar los registros, inducían a aumentarlos.

### JUSTICIA: REGISTRO DE LOS 10

"De esta manera, podemos vislumbrar que es de justicia ordenar el registro de los 10 candidatos que vinieron en tiempo, modo o lugar, trataron hasta la última instancia de demostrar cuál era su derecho a participar en esta contienda. Y esto es de lo que se trata, los ciudadanos tienen derecho a participar en la formación de sus autoridades y particularmente del Congreso, de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México", afirmó.

Por su parte, el magistrado Pedro Esteban Penagos López, expresó que el proyecto propone resolver con justicia el caso concreto porque el asunto se relaciona con el derecho de distintas ciudadanas y ciudadanos a ser votados como candidatos independientes a la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

Indicó que el propio INE reconoció la existencia de diversos errores en la captura de registros de los respaldos ciudadanos y en los acuerdos controvertidos se reconoce que existen discrepancias aritméticas, debido a factores múltiples de cada solicitud de registro, sin especificar o identificar a cuáles registros se refiere.

"Esto hace que comparta el proyecto en sus términos ante un escenario, desde luego, en el que no se puede tener certeza jurídica, considero que la Sala Superior debe remover

ción en que se vieron inmersas la propia autoridad y los ciudadanos.

### UNANIMIDAD

Por unanimidad, la magistrada y los magistrados destacaron lo excepcional del proceso electoral para elegir la Asamblea Constituyente y resolvieron potenciar el derecho a participación política a través del reconocimiento de 10 fórmulas de candidaturas independientes y la entrega de financiamiento público y el acceso a tiempos en radio y televisión.

El magistrado Flavio Galván Rivera se manifestó por revocar las resoluciones negativas de registro, "para el efecto de que la autoridad responsable registre a todos los actores como candidatos independientes y en términos de los lineamientos que se han expedido para este efecto, tomando en consideración el momento, la fecha en que se está dictando la sentencia correspondiente asuma en plenitud de facultades las determinaciones pertinentes para que los actores puedan todavía participar en este procedimiento y someterse al escrutinio ciudadano el próximo 5 de junio".

El magistrado Manuel González Oropeza manifestó por su parte que los registros presentados por los 10 candidatos van de 90 mil firmas de apoyo a 117 mil firmas de apoyo, lo cual es

El procedimiento así previsto se tradujo en una dificultad material y jurídica para efectuar una revisión idónea que dotara de certeza al procedimiento de verificación. En la especie, se estuvo en aptitud de garantizar a plenitud la posibilidad de validar los registros que fueron presentados, ante la complejidad, derivada de la temporalidad para la verificación, situa-

792 apoyos requeridos, sin embargo, al existir la aceptación de que hubo margen de error o que hubo errores en la captura de los datos y debido a que lo plazos impiden que la autoridad electoral realice una nueva verificación y los aspirantes solventen las observaciones, se determinó otorgar los registros a los candidatos independientes.

derándose que la elección del 5 de junio tendrá carácter de representación proporcional y no de mayoría relativa, es decir, proporcional y no de voto por voto.

De acuerdo con el fallo del TEPJF del pasado 16 de mayo, las papeletas deberán reemplazarse y mostrar en ellas los nombres de los 13 candidatos conjuntamente con los ocho que el INE había registrado inicialmente para sumar 21. Los candidatos, sin embargo, deberán mostrar el número de lista de prelación correcto; lo contrario implica la demostración tácita del favoritismo a los primeros ocho candidatos de que se ha acusado a Córdoba.

### EL FALLO DEL TEPJF

Al resolver el SUP-JDC-1593/2016 y acumulados, la Sala Superior del TEPJF resaltó por la tarde del 16 de mayo que en virtud del diseño dispuesto en el procedimiento, la solicitud de registro de candidatos independientes debió presentarse entre el 1º de marzo y el 5 de abril; en tanto que para la revisión de las cédulas de respaldo y la aprobación del registro de candidatos se estableció el 17 de abril, por lo que la autoridad tuvo 12 días para realizar tales actos.

En la sentencia se estableció que los accionantes exhibieron más de los 73 mil



Flavio Galván Rivera: "Que se revoque resolución negativa del INE".



# Elecciones en 12 estados

## Mano negra del crimen



Francisco García Cabeza de Vaca



Francisco García Cabeza de Vaca

- ◆ Encuestas “dirigidas” y en otras empates técnicos
- ◆ En seis gobernadas por PRI se vislumbra alternancia
- ◆ Escisión del PRI en Quintana Roo beneficia a ex priísta
- ◆ En Tamaulipas tan malo el “azul” como el “tricolor”

IGNACIO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ  
**A**poco menos de un mes del copioso proceso electoral del 5 de junio en los que 12 estados cambiarán de gobernador, sobresalen los empates técnicos entre alianzas de PAN y PRD con las del dúo PRI-PVEM, junto con campañas plagadas de guerra sucia, encuestas paga-

das en las que anticipan triunfos de unos y otros, violencia y señalamientos mutuos de complicidad y nexos con el crimen organizado.

Aunque desde la presidencia del PRI Manlio Fabio Beltrones Rivera, asegura que por lo menos sus siglas con el apoyo del PVEM tiene garantizado el triunfo en 9 de las 12 gubernaturas, lo cierto es que

en el copioso proceso del 5 de junio no les pinta nada bien debido a que en nueve de las entidades donde es gobierno en seis de ellos todo indica que el electorado se pronuncia por la “alternancia”.

Por otra parte a pesar de que en las alianzas de PAN-PRD, prevalecen candidatos de filiación de la “derecha” blanquiazul o ex priístas, el

presidente del PAN, Ricardo Anaya Cortés, mantiene la confianza de arrebatar al PRI por lo menos cuatro de las 9 entidades que aún gobierna: Veracruz, Tamaulipas, Tlaxcala, Aguascalientes y, posiblemente, Quintana Roo.

El próximo 5 de junio elegirán gobernador los estados de Veracruz, Zacatecas, Durango, Tamaulipas, Chi-

huahua, Aguascalientes, Hidalgo, Quintana Roo y Tlaxcala. Todos gobernados por el PRI, que teme derrotas en Veracruz, Quintana Roo, Zacatecas y Aguascalientes.

También lo harán Oaxaca, Sinaloa y Puebla que fueron las grandes pérdidas del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en 2010, cuando el Partido Acción Nacional (PAN) se unió con el de la Revolución Democrática (PRD) para lograr en alianza avanzar en territorios que sólo habían experimentado gobernadores priístas.

La oposición busca conservar esas entidades y evitar que vuelvan a manos del PRI, pero también tiene el enorme reto de lograr que en cinco estados —Durango, Quintana Roo, Tamaulipas, Hidalgo y Veracruz, ocurra por primera vez la alternancia, pues siempre han sido gobernados por priístas.

En Baja California, uno de los pocos estados en manos del PAN, se elegirán diputados y alcaldes.

En total, este 2016 se disputan mil 635 cargos públicos: 12 gubernaturas, 965 ayuntamientos, 239 diputaciones de mayoría relativa y 149 diputados de representación proporcional, según datos del Instituto Nacional Electoral (INE).

#### CANDIDATURAS DE TODOS COLORES

Hace seis años, esta alianza del partido de derecha con uno de los partidos de izquierda logró despojar al PRI tres estados: Puebla, Sinaloa y Oaxaca. Para 2016, fueron aprobadas las coaliciones en cuatro entidades: Durango, Veracruz, Zacatecas y Oaxaca.

En Durango, el ex priísta José Rosas Aispuro; en Veracruz, el ex priísta y luego panista Miguel Ángel Yunes Linares; en Zacatecas, el perredista Rafael Flores Mendoza y en Oaxaca, el ex priís-



Manlio Fabio Beltrones

ta ex secretario de Vialidad de Gabino Cue, Antonio Estefan Garfias.

En los primeros dos estados nunca ha habido transición política y el tercero, Zacatecas, se consideró un bastión del perredismo hasta que regresó a manos del PRI.

En las negociaciones entre PRD y PAN, los panistas encabezaron la candidatura en Durango con el senador José Rosas Aispuro y Veracruz con el diputado federal Miguel Ángel Yunes Linares, mientras que el PRD lo hará en Zacatecas con Rafael Flores Mendoza y en Oaxaca, el ex priísta y diputado José Antonio Estefan.

PAN-PRD negociaron este año alianza en ocho estados, aunque cuatro se cerraron en Tamaulipas, Hidalgo, Puebla y Tlaxcala no se llegó a un acuerdo y participaron con sus propios candidatos en Tamaulipas, Hidalgo, Puebla y Tlaxcala, aunque en Tamaulipas se han unido al candidato del PAN, Javier García Cabeza de Vaca, perredistas e incluso priístas, lo que motivó que tres de sus candidatos a presidentes municipales fue-



Jorge Herrera Caldera

envuelto en escándalos delictivos acusado de secuestro y abuso sexual.

En Puebla algunas corrientes al interior del PRD se opusieron a una alianza en el estado porque acusan que el actual gobernador, Rafael Moreno Valle, de gobernar sin considerar a la coalición que lo llevó al poder, por lo que los panistas se decidieron por el ex presidente municipal de la Ciudad de Puebla, José Antonio Galí Fayad, en tanto el PRD designó al ex priísta Pedro de León Mojarro.

Por otra parte en Tlaxcala tanto el PAN como PRD dicen tener a una posible candidata que lidera las encuestas y, al momento, ninguno de los dos está dispuesto a bajar a su contendiente que son las senadoras panista Adriana Dávila y la perredista Lorena Cuellar Cisneros, quienes finalmente decidieron medir fuerzas el próximo 5 de junio.

#### “CANDIDATOS DE UNIDAD” EN UNIDAD PRI-PVEM

La estrategia del priísmo para evitar escisiones y desbandada de votos hacia otras siglas fue la de convocar a sus aspirantes en cada una de las 12 entidades y convencerlos para registrar a un solo aspirante en el proceso interno para elegir candidatos a gobernador.

En cada uno de los estados en disputa para 2016, el PRI logró que sus aspirantes a las candidaturas firmaran un "Acuerdo de Unidad", para privilegiar al publicarse la convocatoria priista para iniciar con el proceso electoral sólo habrá un candidato registrado.

"El PRI ya ha logrado conseguir unidad alrededor de su candidato a gobernador en Durango, lo mismo hemos hecho en Chihuahua, con gran unidad también nuestro candidato a gobernador en Tlaxcala. Así continuaremos en todos y cada uno de los estados, actuando, reconociendo el valor de los militantes, pero buscando la unidad", dijo Manlio Fabio Beltrones, dirigente nacional del PRI, el 6 de enero pasado.

Los candidatos del PRI son: Quirino Ordaz, diputado federal, en Sinaloa; Héctor Yunes Landa, senador priista, en Veracruz; Enrique Serrano, alcalde con licencia en Ciudad Juárez, en Chihuahua; Lorena Martínez, exprocuradora federal del Consumidor, en Aguascalientes; Esteban Villegas, exalcalde de la ciudad de Durango, en Durango; Alejandro Tello, senador, en Zacatecas; Marco Antonio Mena, diputado local, en Tlaxcala; en Hidalgo, Omar Fayad; en Oaxaca, el exdirector del Infonavit e hijo del ex-



Rafael Moreno Valle

gobernador, Alejandro Murat, en Tamaulipas después de re-suelta disputa interna, quedó como candidato de unidad el ex municipio de Matamoros y actual diputado federal, Baltazar Hinojosa Ochoa.

Finalmente en Quintana Roo en donde la búsqueda del candidato terminó es grave escisión de la militancia priista quedó el ex municipio de Solidaridad, Mauricio Gón-

gora Escalante, a quien se unieron las siglas del PVEM y del Partido Nueva Alianza, quien tiene como principal contrincante a Carlos Joaquín González, medio hermano del secretario de Energía y ex gobernador Pedro Joaquín Coldwell, el cual recientemente renunció al PRI ante la imposición como candidato de "unidad" del delfín del gobernador Roberto Borge Angulo.

#### LOS INDEPENDIENTES

Después de la elección de 2015 en la que un independiente se quedó con la gubernatura de Nuevo León, la posibilidad de que otro candidato sin partido gané en las urnas debe ser estudiada y calculada por los partidos políticos.

El gobernador de Nuevo

## 2016 definirá correlación de fuerzas para 2018

En suma se elegirán titulares a mil 365 cargos, incluyendo algunos transitorios o de corta estancia como gubernaturas, pero se subrayan porque a partir de ahí se verá cuál es el mapa político o como dicen los sociólogos y analistas la "correlación de fuerzas" con vistas a la "grande" de 2018.

Y aunque en realidad se elegirá en porcentaje a un tercio de las autoridades locales y esa proporción de electorado irá a las urnas, los comicios del 5 de junio revisten especial atención por cuanto que en algunos casos son de "ajuste" para empatar con federales como el caso de gubernaturas en Puebla o Veracruz y para dar a la capital del país su nueva fisonomía de entidad federativa con constitución propia.

Esto último se logrará con una Asamblea Constituyente que consta de 100 diputados de los cuales 60 son de elección popular, 28 representan al Legislativo Federal, seis son designados por el Presidente de la República y seis por el jefe de Gobierno de la hoy, Ciudad de México.

Ellos se encargarán aprobar la primera Constitución para la Ciudad de México, lo cual deberán hacer a más tardar el 31 de enero de 2017.



Gabino Cué Monteagudo

León, Jaime Rodríguez, lanzó un video en las primeras semanas de enero para pedir a los ciudadanos apoyo para los independientes que buscan competir en la elección de 2016.

"El Bronco" que busca posicionar apoyos de aquí al 2018, hizo campaña de recolección de firmas para apoyar a los candidatos independientes en cuatro estados y una alcaldía: Alma Rosa Ollervides, candidata al gobierno de Zacatecas; José Luis Barraza, candidato a la gubernatura de Chihuahua; Gerardo Buganza, aspirante al gobierno de Veracruz; Francisco Chavira, por Tamaulipas y Gastón Luken que quiere ser alcalde de Tijuana.

Pero además de estos ciudadanos que buscan una candidatura y que cuentan con el apoyo del primer gobernador que llegó al poder sin un partido político, hay otros —la mayoría con pasado partidista— que participan en la contienda electoral.

En Quintana Roo, un exsenador del PRI, Jorge Polanco Zapata, la busca como independiente; lo mismo en Veracruz con el exdiputado panista, Juan Bueno Torio.

#### "FOCOS ROJOS" EN CINCO ESTADOS

Por otra parte el propio INE prendió "focos rojos" en Chihuahua, Durango, Sinaloa, Tamaulipas y Veracruz, detalló, son considerados como "focos rojos" debido a la presencia de grupos criminales y advirtió que ya han identificado las complejidades que se presentan en cada proceso.

Sostuvo que en esas localidades donde se hay problemas de criminalidad establecerán protocolos encaminados a organizar las elecciones sin poner en riesgo a los funcionarios del INE ni a los ciudadanos que fungirán como funcionarios de casilla.

La "gran ventaja" del INE, dijo Lorenzo Córdova, es que



Roberto Borge Angulo

las personas que realizarán el trabajo de campo, conocen el terreno, ya que son reclutadas en las mismas comunidades y reconoció que la delincuencia es un tema que le preocupa para elecciones posteriores.

Sin embargo, refirió que ese panorama complejo ha permitido construir "un orden democrático" con la colaboración de otras instancias del Estado y con la participación de los ciudadanos.

#### TAMAULIPAS ENTRE LA ESPADA Y LA PARED

En Tamaulipas la contienda electoral se torna cada más violento ante el virulento duelo verbal entre los candidatos del PRI Baltazar Hinojosa Ochoa y el del PAN, Francisco Javier Cabeza de Vaca, ambos con negro pasado, pues el primero hombre cercano al ex gobernador prófugo de la justicia Tomás Yarrington, acusado de haber colaborado con el Cártel del Golfo, con quien fungió como secretario de Educa-



Miguel Alonso Raya

además que de acuerdo a un testigo protegido recibió 500 mil dólares para financiar su campaña para municipio de Reynosa, por lo que es deber ético dilucidar el por qué ninguno de los dos partidos haya encontrado a candidatos con una hoja de servicio sin tantos puntos oscuros, debido a que ahora el problema es establecer qué candidato, si el del PRI o el PAN, está menos comprometido con el hampa organizada.

Así las cosas en las 12 entidades en disputa de los candidatos de otras siglas o algunos independientes, las encuestadoras no los toman en cuenta, las pagadas por los interesados los ponen con triunfadores, pero la realidad que en las dos principales alianzas las del PRI-PVEM y del PAN-PRD, no vislumbran más que el continuismo del corrompido sistema político vigente desde hace más de 30 años en que la alternancia lo único que ha significado es la complicidad para proteger sus respectivos abusos y negocios al amparo del poder público.

ción y de Desarrollo Social. Por su parte Cabeza de Vaca, tiene antecedentes penales en Estados Unidos, por haber robado un auto y armas cuando tenía 19 años,

# PRI-PVEM Ponen candados a la Ley 3de3

- ◆ PRD, PAN y otros dicen que sí pero no se transparentan
- ◆ 3 de 3 sólo si ellos quieren y sin tocar familiares
- ◆ Pasan sobre más de 600 mil firmas de ciudadanos
- ◆ Extraordinario en el "aire" por las elecciones



*"Promúlguese la ley, pero no se acate"*  
Vox populi

AIDA ESPINOSA TORRES

La resistencia para aprobar la Ley 3de3 está empanada en el Senado y parece que no habrá periodo extraordinario porque quienes están peor parados en el tema anticorrupción es el PRI, que junto con el Partido Verde tienen la mayoría en el Congreso, y si esta ley sale adelante como proponen las organizaciones obviamente no le convendrá ni al partido ni a sus cómplices comerciales.

En tanto los legisladores de PAN y PRD aunque afirman que están de acuerdo con la propuesta presentada por organizaciones de la sociedad civil que construyeron la Ley 3 de 3 (transparentar declaración patrimonial, de interés y fiscal), pocos senadores, diputados, gobernadores, secretarios de Estado y municipales, de todos los colores se niegan a hacer públicos sus negocios políticos bajo el amparo del poder.

Otro pretexto para retardar el periodo extraordinario que supuestamente debía citarse para el 28 de mayo, no se vislumbraba ninguna convocatoria por la reticencia de los líderes parlamentarios, en especial los de PRI y Verde Ecologista.

El tema de corrupción no es exclusivo del partido en el poder, tanto el blanquiazul como el Sol Azteca también tienen cola que les pisen: en Guerrero, José Luis Abarca, Guillermo Padrés, ex gobernador de Sonora, el tema de los nuevos ricos del PAN como Alejandra Sota,

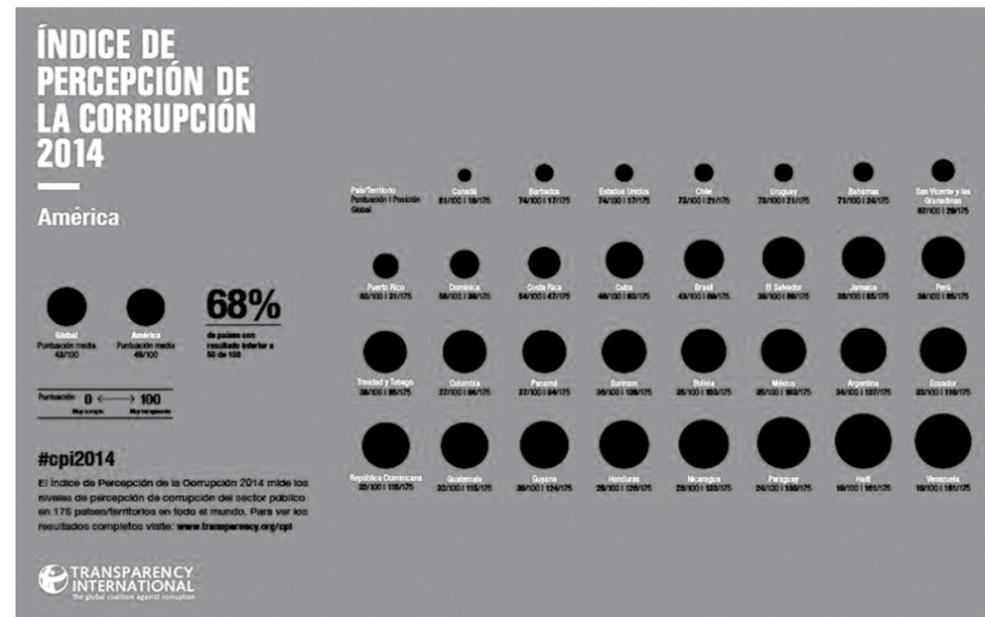
César Nava, Maximiliano Cortázar, Rogelio Carbajal o el caso de la Línea 12.

De hecho la resistencia a la máxima publicidad es compartida. Según el IMCO ninguno de los coordinadores parlamentarios ha presentado la 3de3: Ni Miguel Barbosa, ni Armando Ríos Piter han presentado su 3de3. Zoe Robledo, ha sido el único que cumplió. Y estos son los partidos que impulsan la iniciativa.

De los 17 integrantes de la Cámara Alta, en el caso del PAN, nueve son los cumplidos: Luisa María Calderón, Marcela Torres Peimbert; Laura Rojas; Sonia Mendoza, Ernesto Ruffo, Luis Fernando Salazar, Jorge Luis Preciado; Francisco Búrquez, Daniel Ávila.

Cinco del PRI: Ricardo Barroso; Lilia Merodio Reza; Ivonne Álvarez, María Cristina Díaz, Lucero Saldaña.

Layda Sansores es la única de los seis del PT que la ha presentado. Martha Tagle, independiente.



Recientemente, en este contexto de impunidad y de cara a las elecciones organizaciones ciudadanas decidieron presentar la iniciativa anticorrupción que llevaría a aplicar sanciones económicas y punitivas para funcionarios públicos, políticos y empresas.

Con la iniciativa ciudadana Ley3de3 se busca no sólo transparentar los ingresos de los funcionarios públicos para que respondan ante una ley de responsabilidades administrativas, sino que también sea una vía para sancionar a particulares. Esta red de co-

rrupción está afectando a todo el país. Esta práctica está dentro del gobierno, pero también dentro de la sociedad.

Con esta ley, ahora congelada en el Congreso, se busca transformar la indignación social que existe por la corrupción que hay en el país en una propuesta concreta de transparencia tanto en el ámbito de los contratos en materia de comunicaciones, obras públicas, etcétera.

De acuerdo con la página electrónica 3de3, un total de 436 funcionarios han publicado #3de3: 1 integrante del gabinete federal, 12 gobernadores, 16 senadores, 12 gobernadores, 27 alcaldes, 104 diputados federales, 55 diputados locales, 6 presidentes de partidos políticos, 1 persona de interés público.

Ahora se pretende presionar para que el Congreso convoque a un periodo extraordinario y aprobar el Sistema Nacional Anticorrupción, y así no se posponga para el segundo periodo de sesiones, ya que después de las elecciones del de junio no tendrá el mismo resultado, porque los candidatos ya no necesitarán del voto de los ciudadanos. Para ello sólo es necesario ingresar a la página 3de3mx.

LA INICIATIVA FUERA DEL CONGRESO  
Las organizaciones civiles



## ¿CÓMO SURGE Y QUÉ ES LA LEY 3DE3?

La ley surgió el año pasado cuando antes de las elecciones de junio se invitó a los servidores públicos y aspirantes a cargos públicos a que presentaran su declaración patrimonial, de intereses y de impuestos, en ese entonces solamente 75 de 500 diputados federales la habían adoptado, así como 15 de 128 ...? 40 de los mil 121 diputados locales y sólo 16 de los 2 mil 454 presidente

Ahora vuelven a ser una presentación de esta iniciativa ciudadana, pero para que el Congreso la vote como prioritaria, para ello se necesitarían 120 mil firmas, entre los impulsores de esta ley se encuentran representantes de organismos civiles, universidades y organismos empresariales, entre ellos: Enrique Solana, presidente de la Concanaco, Servytur, Juan Pardinas, director del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO). Juan Pablo Castañón, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) quien dijo a que corrupción representaba el 2 % del PIB, el CIDE, ITAM, Barra de Abogados, Causa Común.

La politóloga Denisse Dresser, otra de las impulsoras que ha estado muy activa en las redes sociales, dijo durante la presentación de la propuesta de ley, que si bien la corrupción no es exclusiva de México, aquí se visualiza un fenómeno diferente, en vez de castigar, estás acciones aquí, se premian. Para ello recordó los casos de Arturo Escobar y Fidel Herrera que después de verse involucrados en actos de corrupción, el último recibió un puesto diplomático en España.

### ALGUNOS DE LOS FUNCIONARIOS QUE YA SUBIERON SU DECLARACIÓN 3de3

#### 12 gobernadores:

Baja California Sur: Carlos Mendoza Davis  
Campeche: Rafael Alejandro Moreno Cárdenas  
CDMX: Miguel Ángel Mancera Espinosa  
Colima: José Ignacio Peralta Sánchez  
Guanajuato: Miguel Marquez Marquez  
Guerrero: Héctor Astudillo Flores  
Jalisco: Jorge Aristóteles Sandoval Díaz  
Michoacán: Silvano Aureoles Conejo

### 10 TIPOS DE CORRUPCIÓN

#### TRÁFICO DE INFLUENCIA Ahí te encargo a mi compadre



piden a la ciudadanía que el esfuerzo de haber juntado alrededor de 120 mil firmas no se quede en el olvido y sin fuerza. Después de que esta iniciativa fue tomada en cuenta en el Senado el 28 de abril, los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Verde Ecologista de México (PVEM) la dejaron fuera.

Los integrantes de estos partidos completaron un documento en donde se incluyeron cinco de las siete leyes secundarias del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), pero en la cual la iniciativa ciudadana. Ley 3de3 para que servidores hagan públicas su declaración patrimonial, de probable conflicto de interés y de impuestos quedó fuera.

Los senadores Raúl Cervantes (PRI) y Pablo Escudero (PRI) completaron los docu-

mentos sobre Ley general del SNA, Ley General de Responsabilidad de los Servidores Públicos, Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, así reformas Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y cambios a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas, y de Coordinación Fiscal.

Con lo anterior la Ley de Responsabilidades de los Servidores permaneció, sin cambio que el funcionario "que así lo determine", podrá hacer pública la totalidad de su declaración patrimonial, de probable conflicto de interés y fiscal. "Los declarantes podrán incluir la información de sus cónyuges y dependientes económicos directos, siempre que cuenten con la autorización expresa del titular de la información", señala el documento.

Se establece que las Secretarías y los Órganos Internos de control deberán realizar una verificación aleatoria de las declaraciones patrimoniales que obren en el sistema de evolución patrimonial y de declaración de intereses, así como de la evolución del patrimonio de los servidores públicos, y de existir "anomalías" iniciar una investigación.

Dentro del Sistema plantea la creación de una Plataforma Digital donde además de la información de las entidades que lo conformar se subirán un Sistema de Evolución y Declaraciones Patrimoniales, un Sistema Nacional de Servidores Públicos Sancionados, y un Sistema de Denuncias Públicas de Faltas Administrativas y actos de Corrupción.

Se propone sancionar como "faltas grave" a los servidores que incurrirá en enriquecimiento oculto u ocultamiento de conflicto de Interés; que falte a la veracidad en la presentación de las declaraciones de situación patrimonial o de intereses.

Así como cometer tráfico de influencias al usar la posición que su empleo, cargo o comisión le confiere para inducir a que otro servidor efectúe, retrase u omita realizar algún acto de su competencia, para generar cualquier beneficio, provecho o ventaja para sí o para alguna de las personas.

También se considera como faltas graves para particulares a quienes incurran en soborno a uno o varios servidores públicos, directamente o a través de terceros.

En el caso de faltas administrativas graves se impondrán sanciones que van desde la suspensión del empleo, cargo o comisión; destitución; Sanción económica, e inhabilitación temporal.

En caso de que se determine la inhabilitación, ésta será de uno hasta diez años si el monto de la afectación de la falta grave no excede de doscientas veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización, y



Pablo Escudero Morales, senador por el Partido verde Ecologista de México y yerno de Manlio Fabio Beltrones, se opone a la Ley 3de3 y tampoco ha presentado sus declaraciones.

de 10 a 20 años si excede de dicho límite.

En el caso de que la Falta administrativa grave cometida por el servidor genere beneficios económicos, a sí mismo u otra personas, se le impondrá sanción económica que podrá alcanzar hasta dos tantos de los beneficios obtenido.

#### TE JURO QUE YO NO FUI

Por su parte el senador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) Enrique Burgos García negó que las bancadas

de su partido y del Verde Ecologista de México (PVEM) formen un bloque en contra de la iniciativa 3 de 3, explicó que las propuestas carecen de consenso entre los grupos parlamentarios en el Senado, lo cual mantiene estancado el debate sobre el Sistema Nacional Anticorrupción.

"Lo que sí hay es el interés de un grupo de senadores por hacer bien el trabajo, para sumar, para tener una ley que tenga 'dientes', que sirva al país". Destacó que el debate anticorrupción tiene reglas de parlamento abierto,

### 10 TIPOS DE CORRUPCIÓN

#### ABUSO DE FUNCIONES Porque quiero y porque puedo



a través de su máxima publicidad y transparencia".

Burgos García aseguró que hay interés de priistas y sus aliados del Verde motivados en "incorporar las mejores aportaciones de todas las iniciativas que se han presentado y las opiniones de la sociedad civil".

Entre las opiniones que se oponen a esta iniciativa estuvo la del coordinador de los senadores priistas, Emilio Gamboa Patrón, dijo que dicho proyecto polémico contiene propuestas inconstitucionales.

Alexandra Zapata, investigadora del IMCO, informó que la senadora Laura Rojas, el senador Zoe Robledo, el diputado Fernando Belaunzarán y el diputado Fernando Rodríguez Doval "arrancan esta gran iniciativa en donde ellos ponen el ejemplo de hacer públicos tres documentos: su declaración patrimonial, su declaración de intereses y una declaración fiscal que en esencia es un comprobante de que han estado pagando impuestos en los últimos años".

Las organizaciones civiles reunieron alrededor de 634 mil firmas para presentar al Senado, ya que la ley les exigía al menos 120 mil firmas para poder promover la ley 3 de 3 como iniciativa ciudadana. En un primer paquete, se presentaron 309 mil 476 firmas que el Instituto Nacional Electoral (INE) revisó y en un segundo paquete se adicionaron 324 mil 667 firmas.

La exigencia se cumplió ahora, "la sociedad civil hemos hecho nuestra parte, a los legisladores les toca construir el marco legal para que esto ocurra, no pueden postergar o brindarle a la ciudadanía soluciones mediocres que realicen cambios para que nada cambie, cientos de miles de mexicanos esperan resultados tangibles que enderecen el rumbo, resultados que permitan ver una ruta hacia el control de la corrupción y el fin de la impunidad", exhortó Enrique Cárdenas Sánchez, director ejecutivo del Centro de Estudios Espinosa Yglesias.

# 3de3 ley en la capital

◆ Obligatoria para todos los funcionarios

◆ Empresas podrán ser auditadas

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) aprobó la nueva Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México en la cual hace obligatoria, para todos los funcionarios de la capital de la república, la declaración 3de3.

La nueva norma obliga a todos los funcionarios a que hagan públicas sus declaraciones patrimonial, fiscal y de intereses, a las que además se les dará un seguimiento puntual y permanente, aclaró el diputado local Víctor Hugo Romo.

Aseguró, además, que es un primer paso para desterrar la impunidad y nos coloca como una ciudad de vanguardia en materia de fiscalización de la función pública.

Esta nueva reglamentación, dijo el diputado perredista, tiene como fin establecer los principios, bases generales y procedimientos para garantizar el derecho de acceso a la información en posesión de cualquier autoridad, entidad y organismo de los tres poderes de la unión locales.

También, se tendrá acceso a la información de órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como cualquier persona física, moral o sindicato



que reciba y ejerza recursos públicos, o realice actos de autoridad ante la Federación, entidades federativas y municipios.

Con esta ley, las universidades públicas estarán obligadas a transparentar su administración al permitir el acceso a su información, sin desproteger los datos personales que tengan en su poder.

Asimismo, todas las empresas que hagan y mantengan negociaciones con instituciones y oficinas gubernamentales, también podrán ser auditadas para clarificar y transparentar todas sus operaciones de interés público.

Los sindicatos tendrán que hacer público las tomas de nota, contratos y convenios entre sindicatos y autoridades, el directorio del Comité Ejecutivo,

estatal o local, el padrón de socios o agremiados, y los recursos públicos que reciban, ya sea en especie, bienes, económicos o donativos, además de que deberán rendir un informe detallado del ejercicio y destino final de los recursos públicos que ejerzan, y para todo ello abrirán un sitio en Internet.

Este mandato regula la organización y funcionamiento del Sistema local de Transparencia; otorga al InfoDF la facultad de interponer acciones de inconstitucionalidad que vulneren el derecho de acceso a la información pública; establece que los sujetos obligados pongan en Internet su información pública de oficio en formatos abiertos; crea el Consejo Consultivo cuyo nombra-

miento estará a cargo de la ALDF.

El diputado perredista, impulsor de esta iniciativa, explicó que entre las nuevas obligaciones estará el hacer el 3de3 para servidores públicos, colaboradores de sujetos obligados, precandidatos y candidatos a cargos de elección popular.

"Esta ley reduce los tiempos de las solicitudes de información, por lo que disminuirían de 20 a 8 días como plazo máximo; respecto a la sustanciación de los recursos de revisión pasaría de 50 a un lapso de 30 días, y para garantizar la gratuidad de la información se duplicaría el número de fojas de los sujetos obligados que deberán entregar, por lo que serían de 50 a 100 fojas", dijo.

# El Golpe

DE NACHO

◆ 3de3 de mentiritas

La desvergüenza de nuestra multicolor clase política no tiene límites, tal como lo demuestra su intención de desbaratar y enviar a la opacidad la iniciativa ciudadana conocida como Ley 3de3, que pretendía obligarlos, y lo expreso en pasado porque todo indica que se saldrán con la suya, a transparentar públicamente su patrimonio familiar, fiscal y de interés, es decir, de los negociazos que hacen al amparo del poder.

Como se sabe la iniciativa que llegó al Senado de la República avalada por más de 600 mil ciudadanos a convocatoria de representantes de diversas organizaciones de la sociedad civil, los cuales al parecer ya doblaron las manos y aceptan las modificaciones ideadas por el dúo parlamentario del PRI-PVEM, para ocultar sus inexplicables fortunas, muchas puestas a nombre de familiares y decir que no son suyas, a pesar que son producto de "moches", comisiones en compras, sobrepagos de obras y transas en colusión con empresarios beneficiados con recursos públicos.

La mano que "mueve la cuna", no sólo está en los Pinos, sino en la dirigencia nacional del PRI, presidida por el 'don' Manlio Fabio Beltrones Rivera, quien con el apoyo de su yerno, el senador, Pablo Escudero Morales y otro de sus subalternos con cargo de coordinador de la bancada del PRI, Emilio Gamboa Patrón, y otro priista experto en destrozarle leyes, Raúl Cervantes, quienes ya deformaron la propuesta ciudadana para hacerse, como siempre, un traje a la medida.

Es decir, simulan aceptar la 3de3, pero bien mocha, es decir, le quitan la garantía de combatir verdaderamente la corrup-

ción, presentando una vacilada de norma, en la que aparentaran dar a conocer su 3de3, pero además le quitan lo público, en pocas sólo serán públicas, si al servidor público, se le da la gana hacerlo.

Además se quita la obligación de incluir la información en su 3de3 a modo, del patrimonio y situación fiscal y de interés de sus cónyuges y dependientes económicos directos como sus hijos, nietos y demás parentela, en pocas palabras otra simulación de cambio para quedar igual, en una clase política que ha hecho del cinismo una virtud.

**RIDÍCULO INE**

En un ridículo más quedó el Consejo General del monopolio electoral del INE que preside Lorenzo Córdova Vianello, quien echó por la borda la autonomía que le concedió la ley para no aceptar "línea" y menos consigna de la partidocracia a la que intentó pagarle el favor de haberle concedido ser el mandamás electoral no sólo en los procesos federales, sino hasta en las locales.

Pues bien, las trampas y abuso excesivo de condiciones que impuso a los aspirantes a candidaturas independientes a la Asamblea Constituyente, a quienes después de supe- rarlas pretendió borrarlos de las boletas electorales escamoteándoles apoyos y firmas ciudadanas, finalmente su canallada antidemocrática le resultó fallida, luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), les devolvió a 13 candidatos sin partido, su derecho a ser votados.



Manlio Fabio Beltrones



Emilio Gamboa Patrón



Pablo Escudero Morales



Raúl Cervantes



## Tren México-Toluca

# Depredador

- ◆ *Devasta la obra arboladas, suelo, fauna y mantos freáticos*
- ◆ *Esconden estudios de impacto ambiental*
- ◆ *Provocarán inundaciones y escasez de agua*
- ◆ *Afectarán por igual a pobres que a ricos*

AIDA ESPINOSA TORRES

Con la construcción del tren interurbano en la zona de Santa Fe se verán dañados los mantos acuíferos y el suelo de la zona. La tala de árboles en el área del Río Tacubaya, se está realizando de madrugada y hasta ahora, calculan los vecinos, han derrumbado cerca

de 80 a 100 árboles.

Después de sortear una lucha constante con autoridades locales y federales, para que se les proporcione la información sobre el proyecto del tren, saber en qué consiste y en qué se gastará el dinero, la organización Vecinos Unidos de Santa Fe seguirá insistiendo en su postura de la inviabilidad del proyecto, pero ahora

por la vía legal.

Los vecinos aseguran que de realizarse dicha intervención el abasto de agua se verá comprometido, ya que proviene de manantiales y vasos reguladores que se encuentran en la zona; alertan también sobre la posibilidad de hundimientos y el bloqueo del paso hacia las colonias vecinas.

“Van a ser afectados con la construcción de un bitúnel en el segundo tramo del tren, los vasos reguladores que se encuentran en el Centro Comercial Santa Fe, y en el metro Observatorio, los cuales tienen una ubicación estratégica para reciclar aguas residuales pluviales, evitando inundaciones importantes, estos vasos reguladores y manantia-

les, afectarán el suministro de agua de ricos y a pobres...”, aseguró Arturo Martínez miembro de la organización.

En un principio, relatan los denunciantes, no se podían desahogar las demandas que habían interpuesto ante la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial (PAOT) y la Comisión Nacional de Derechos Humanos y la Secretaría de la Función Pública (SFP), debido a la omisión y ocultamiento de la información a los vecinos, con el argumento de que esa información es “clasificada”, motivo por lo cual tampoco podíamos proceder jurídicamente a través de un amparo.

“Exigimos a la Semarnat, los estudios de impacto ambiental sobre todo cómo pretendían resarcir el asunto de los 8 manantiales que existen en el pueblo de Acopilco, dónde pretenden construir un bitúnel, la dependencia contestó que no tenía estudios al respecto.”, explicó Marco Polo Vázquez, presidente la organización.

Otra de las preocupaciones son los daños al suelo, ya que recordemos que es un suelo minado y hay peligro de hundimiento, sobre todo en la zona de Santa Fe hasta Observatorio. “Simplemente una “ballena” de las que ponen en los puentes pesa 300 toneladas”, aclara el representante vecinal.

“Por las mismas vibraciones hay riesgo de hundimientos como las que se presentaron en el metro Observatorio de hasta 100 metros debido a la vibración de los carros”, aclara.

Aunado a ello “tememos que debido a esta situación, se les ocurra decirnos que se decretará la zona de alto riesgo y terminen desalojándonos”.

### MÍRALOS Y TE VAS

Otra de las inconformidades e irregularidades que ha



En Santa Fe a los alrededores del Río Tacubaya, atrás de las oficinas de la CFE, ya empezó la tala indiscriminada de árboles. Cortesía: Vecinos Unidos de Santa Fe.

rodeado a esta obra es que, después de que la organización presionara para recibir información y se opusiera a la ruta inicial, el jefe de gobierno Miguel Ángel Mancera anunció la nueva ruta, en dónde en un tramo ya no pasarán por Vasco de Quiroga sino por Río Tacubaya, pero para variar tanto el cambio de ruta como la inversión de la misma siempre han sido en declaraciones a la prensa y no a través de un documento oficial, denuncia Marco Polo Vázquez.

A finales del 2015 InfoMex determinó que la información del proyecto tenía que ser pública y que se nos debía mostrar el proyecto, y literal lo mostraron: “Fuimos a la SCT y en dos tabloneros nos enseñaron, legajos de hojas que contenían expedientes y

planos, sin opción para sacarles copias, ni fotos, sólo lo mostraron, obvio que nosotros no somos especialistas, y a primera vista para nosotros son sólo papeles que no nos dicen nada, nos tenían que haber dejado sacar copias para analizar la información y leerla con calma, pero para eso tuvimos que meter otro recurso de queja, para que nos permitan acceder adecuadamente a los documentos y en eso estamos...”.

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, lo que hizo fue crear un microsítio con escasa información sobre el tema.

### SE COLAPSA PUENTE EN SANTA FE

Hace unos días se informó sobre un desplome en la

obra, sobre la Avenida Las Torres al cruce con Paseo Colón, los trabajos de ese tramo están a cargo de un consorcio conformado por La Peninsular, de Carlos Hank Rhon y OHL México, quienes ganaron la licitación para realizar la obra civil del primer tramo del Tren México-Toluca.

De forma extraoficial algunos trabajadores han señalado que las trabes no fueron bien ensambladas y por ello se vinieron abajo. (La Jornada 04-05-16)

Por su parte, la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes informó que se presentó una falla durante el proceso de instalación de trabes, la cual se originó por el vencimiento de uno de los soportes provisionales que se utilizan durante su colocación, lo que provocó la caída de tres de ellas. Por fortuna no hubo lesionados.

### CONECTADO CON EL AEROPUERTO

Hace unos días se informó que precisamente la intención es conectar el tren con el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México de forma subterránea a Buenavista.

De acuerdo con el director de Planeación, Evaluación y Seguimiento de Proyectos Ferroviarios, de la Secretaría de Comunicación y Transportes, Javier Izquierdo, el trayecto abarcaría alrededor de 20 kilómetros y en el resto del camino, las personas se trasladarían en un tren pues “viajar con maletas en horas pico a través del Metro no es opcional”.

Para iniciar operaciones en abril de 2017, se espera que el Tren Interurbano termine el presente año con un avance de entre el 75 y 80 por ciento, además de que en enero próximo llegará el primer convoy de los 30 que se utilizarán para iniciar las pruebas.

# Proyecto sin áreas verdes ni protección de especies

◆ *Incumplen gobierno y empresarios con las observaciones de la Secretaría del Medio Ambiente*

AIDA ESPINOSA TORRES

Vecinos Unidos de Santa Fe se inconforman ante la omisión de los responsables de la obra del tren México-Toluca: tanto las empresas involucradas como el propio gobierno de la ciudad, quienes no cumplieron con las observaciones que en su momento la Secretaría del Medio Ambiente del entonces Gobierno del Distrito Federal hicieron al proyecto de esta obra.

En dicho documento la Dirección General de Regulación Ambiental de la Secretaría del Medio Ambiente, con folio 03125/2014, en el apartado realizaron observaciones sobre el contenido de la MIA-R (Manifestación de Impacto Ambiental) del proyecto del Tren Interurbano y las zonas que abarca.

La dependencia señala en el apartado Aire y/o emisiones, entre otras medidas de prevención y mitigación, "Cuando la Sedema decreta una Precontingencia o Contingencia ambiental, en la fase que corresponda, deberá suspender las obras y/o actividades que pudieran generar ozono, partículas PM<sub>10</sub> y/o menos (partículas en suspensión, sólidas o líquidas), lo anterior con la intención de reducir la emisión de conta-

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DIRECCIÓN GENERAL DE REGULACIÓN AMBIENTAL

"2014; Año de Octavio Paz" SEDEMA/DGRA/ 003125 /2014

El proyecto contará con una longitud aproximada de 21.24 km (veintiuno punto veinticuatro kilómetros) y ocupará una superficie de 340,028.99 m<sup>2</sup> (trescientos cuarenta mil veintiocho punto noventa y nueve metros cuadrados), en las delegaciones de Cuajimalpa de Morelos y Álvaro Obregón.

En concordancia con lo antes señalado; con fecha trece de marzo de dos mil catorce, esta Dirección General emite el oficio número SEDEMA/DGRA/001731/2014, a través del cual, se realizaron las observaciones sobre el contenido de la MIA-R del proyecto; lo anterior, considerando el decreto del ANP "Parque Nacional Insurgente Miguel Hidalgo y Costilla, lo establecido para cada una de las zonificaciones normativas del PGOEDF vigente, los decretos de las AVA's "Barranca Pachquilla" y "Barranca Tacubaya"; el Programa Parcial de Santa Fe vigente; así como, el Plan Rector de ANP's del Distrito Federal.

En seguimiento al oficio antes mencionado, con fecha veintiuno de marzo de dos mil catorce, se llevo a cabo una reunión de trabajo en las oficinas de la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal; en la cual, se plantearon algunas dudas referentes a la situación ambiental del proyecto en el tramo que se localiza dentro del Distrito Federal.

Posteriormente, con fecha veintiséis de marzo de dos mil catorce, el Director General de Transporte Ferroviario y Multimodal de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, envió a esta Dirección General, una atenta nota con las respuestas a cada uno de los cuestionamientos planteados en la reunión señalada en el párrafo anterior, con la finalidad de obtener la opinión favorable de la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal.

Una vez analizada la información señalada en los párrafos anteriores, esta Dirección General determina que la resolución que conforme a derecho emita, deberá contener las siguientes medidas de prevención, mitigación y compensación:

1. Deberá aportar el 2% (dos por ciento) del monto de inversión del Proyecto, al Fondo Ambiental Público del Distrito Federal (FAPDF), del tramo correspondiente al Distrito Federal, lo anterior, deberá ser depositado en la Institución Bancaria denominada SCOTIABANK INVERLAT, S.A., a nombre del Fideicomiso FAPDF, Fideicomiso número 11023231, con número de cuenta 00101562916 y CLABE 044180001015629160.
2. Deberá llevar a cabo la elaboración de los programas de manejo de las Áreas de Valor Ambiental de las barrancas "Lomas de Pachquilla" y "Tacubaya".
3. A efecto de dar seguimiento al transporte de los residuos de construcción a los sitios de manejo y/o disposición final autorizados, deberá tener una relación de la flotilla de camiones que se emplearán para el traslado de los residuos, que incluya los datos de capacidad no menor a 16.00 m<sup>3</sup> (dieciséis metros cúbicos) y los números de placas; asimismo, deberá instalar en cada uno de los camiones, un dispositivo geolocalizador que permita mediante un sistema de monitoreo acceder a las rutas de la circulación

DIRECCIÓN GENERAL DE REGULACIÓN AMBIENTAL

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DIRECCIÓN GENERAL DE REGULACIÓN AMBIENTAL

"2014; Año de Octavio Paz" SEDEMA/DGRA/ 003125 /2014

Asimiente, en caso de que la SEDEMA tenga conocimiento de alguna denuncia ciudadana con el sitio de la obra, relacionada al nivel de ruido, se reserva el derecho de

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DIRECCIÓN GENERAL DE REGULACIÓN AMBIENTAL

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DIRECCIÓN GENERAL DE REGULACIÓN AMBIENTAL

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DIRECCIÓN GENERAL DE REGULACIÓN AMBIENTAL

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DIRECCIÓN GENERAL DE REGULACIÓN AMBIENTAL

"2014; Año de Octavio Paz" SEDEMA/DGRA/ 003125 /2014

Queda prohibida la disposición de cualquier tipo de residuo sólido o líquido, producto de la excavación del desarrollo del proyecto, en terrenos baldíos, camellones, plazas, áreas verdes, banquetas o sitios no autorizados

Aire y/o emisiones

• Cuando la SEDEMA decreta una Precontingencia o Contingencia Ambiental en la fase que corresponda, deberá suspender las obras y/o actividades que pudieran generar Ozono, partículas PM<sub>10</sub> y/o menores; lo anterior, con la finalidad de reducir la emisión de contaminantes y evitar mayores concentraciones de los mismos en la atmósfera, que puedan ocasionar daños en la salud de la población.

• Cuando la SEDEMA suspenda la fase de Precontingencia o Contingencia Ambiental, podrá continuar con la ejecución del Proyecto.

• Cuando la SEDEMA decreta una Precontingencia o Contingencia Ambiental en la fase que corresponda, deberá suspender las obras y/o actividades que pudieran generar Ozono, partículas PM<sub>10</sub> y/o menores; lo anterior, con la finalidad de reducir la emisión de contaminantes y evitar mayores concentraciones de los mismos en la atmósfera, que puedan ocasionar daños en la salud de la población.

• Cuando la SEDEMA suspenda la fase de Precontingencia o Contingencia Ambiental, podrá continuar con la ejecución del Proyecto.

• Instalar dispositivos de control en la salida que permitan la limpieza de los neumáticos de los vehículos antes de abandonar el área de obra.

• En caso de que se interrumpa la obra se deberá eliminar cualquier fuente o actividad que genere partículas.

Ruido

• Con fundamento en la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-005-AMBT-2006, deberá tomar las medidas necesarias para que todas las actividades relacionadas con los trabajos de preparación del sitio y construcción, cumplan con los niveles máximos permisibles de emisiones sonoras que corresponden a 65 dB(A) de las 6:00 a las 20:00 horas y 62 dB(A) de las 20:00 a las 6:00 horas.

Asimiente, en caso de que la SEDEMA tenga conocimiento de alguna denuncia ciudadana con el sitio de la obra, relacionada al nivel de ruido, se reserva el derecho de

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DIRECCIÓN GENERAL DE REGULACIÓN AMBIENTAL

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DIRECCIÓN GENERAL DE REGULACIÓN AMBIENTAL

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DIRECCIÓN GENERAL DE REGULACIÓN AMBIENTAL

minantes y evitar mayores concentraciones de lo mismo, en la atmósfera y pueden causar daños en la salud de la población", situación que no ha ocurrido a pesar de que en la Ciudad de México se ha tenido precontingencia y tres contingencias ambientales en tres ocasiones en lo que va del año, denuncian los residentes. Otro de las recomendaciones es que se debe crear áreas verdes, así como un Progra-

ma para la conservación de especies, deberán programar y controlar las rutas que serán utilizadas por los camiones a fin de evitar conflictos, también programar horarios para que el ruido no afecte a la población, lejos de esto los quejosos han presenciado la tala de árboles en la zona del Río Tacubaya, de decenas de árboles y por tal motivo ya han levantado una denuncia al respecto.

En estos documentos se constata lo dicho por los Vecinos Unidos de Santa Fe al afirmar que no se han cumplido varios de las recomendaciones hechas por la misma Secretaría del Medio Ambiente local, entre ellas hacer un Programa para la conservación de especies, determinar el horario para la realización de las obras y el más importante: "suspender las obras y/o actividades" que pudieran generar ozono, esto con el objetivo de reducir la emisión de contaminantes en beneficio de la salud de la población, situación que a la fecha no se ha cumplido.

# Proyecto de 41 mil millones

- ◆ Conectará con el aeropuerto
- ◆ Concluye en 2018

El proyecto del Tren Interurbano México-Toluca se divide en tres tramos, el primero en el Estado de México de Zinacantepec hasta la entrada de la Hacienda de las Cruces, dos: el bitúnel que atravesará la Sierra de las Cruces, y el tramo tres, que corresponde al Distrito Federal, que es donde termina el bitúnel hasta el metro Observatorio.

El monto de la obra, se conoce por declaraciones de los mismos funcionarios y ha variado en distintas ocasiones, en 2015 los vecinos se preguntaban: “¿Por qué si desde el 2014 la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) ya había otorgado dinero al Gobierno del Distrito Federal, mil 420 millones de pesos, esa



El secretario de Comunicaciones y Transportes, Gerardo Ruiz Esparza informó al gobernador Eruviel Ávila sobre el monto de la obra del Tren Interurbano que será de 41 mil millones de pesos.

cantidad hasta la fecha no se ha ejercido ¿en qué lo han gastado?, ¿quién licitó? y ¿dónde están los estudios de impacto ambiental y demás afectaciones?”

En agosto de este año el Secretario de Comunicaciones y Transportes, Gerardo Ruiz Esparza, informó en un recorrido de supervisión con el gobernador del Estado de México, Eruviel Ávila que el costo de la obra se calcula en aproximadamente 41 mil millones de pesos, con una longitud de 57.7 kilómetros.

De acuerdo con algunos datos oficiales se describe al Tren Interurbano de Pasajeros Toluca-Valle de México como un proyecto del Gobierno Federal que conectará la Zona Metropolitana del Valle de Toluca con el poniente de la Ciudad de México, el cual fue anunciado el 1 de diciembre de 2012 por el

## EL PROYECTO

► El Tren Interurbano México-Toluca conectará el Valle de Toluca y la zona poniente del Distrito Federal para atender la problemática del congestionamiento vial.



Longitud de 58 Kilómetros. Utilizará 15 trenes eléctricos y generará 17 mil empleos directos. La SCT prevé que el tiempo de recorrido sea de 39 minutos (viaje sencillo). Los trenes alcanzarán como velocidad máxima 160 kilómetros por hora. La demanda de pasajeros que se espera es de 270 mil personas al día. Sistema de locomoción eléctrica por alimentación con catenaria y pantógrafo. Costará \$70.00. Tendrá un promedio de 270 pasajeros diarios. Se prevé su operación para marzo de 2018.

presidente, Enrique Peña Nieto, como parte de varios proyectos de infraestructura de tipo ferroviario en el país.

### DESGLOSE

El recorrido del tren tendrá una longitud total de 57.7 kilómetros, 6 estaciones: 2 terminales y 4 intermedias. Se tiene contemplada la conclusión de la obra y la operación del Tren Interurbano para 2018.

El convenio de colaboración firmado por el Gobierno Federal y el Gobierno de la Ciudad de México, la Secretaría de Obras y Servicios de la CDMX (SOBSE) tiene a su cargo la construcción de la obra civil del tercer tramo de este sistema ferroviario.

El tren ya no correrá sobre la Avenida Vasco de Quiroga, como se había anunciado inicialmente sino por Barranca del Río Tacubaya, con la intención de afectar mínimamente a los vecinos del pueblo de Santa Fe y a vecinos de Álvaro Obregón y Cuajimalpa.

Posteriormente el tren correrá hasta la colonia Centro del desarrollo inmobiliario donde tendrá una estación de paso, para luego adentrarse por el derecho de vía de la Autopista México-Toluca 135D de la cual se apartará para entrar en un túnel de 4.5 km. de longitud que le permitirá evitar la mayoría de la zona Boscosa de la Monte de las Cruces y el



Gerardo Ruiz Esparza, secretario de Comunicaciones y Transportes

El tren interurbano México-Toluca contará con dos terminales, Zinacantepec en el Estado de México y Observatorio en el Distrito Federal, además de cuatro estaciones intermedias, la Terminal de Autobuses de Toluca, Metepec, Lerma y Santa Fe.

intermedio entre los pueblos de San Mateo Atenco y Lerma de Villada donde tendrá su primera estación de paso, cumpliendo con esto con su primera fase constructiva de 36 km., seguirá entonces por el derecho de vía del Ferrocarril México-Toluca paralelo a la Carretera Federal No. 15D y la Avenida las Torres hasta la intersección con la Avenida Miguel Alemán Valdés donde se encontrará la estación Metepec-Aeropuerto.

Después seguirá por la Avenida las Torres hasta encontrarse con la Estación Sur de Autobuses de Toluca donde estará la estación Terminal, seguirá por el Avenida las Torres o como ruta alterna la Avenida de las Torres

Parque nacional Desierto de los Leones, para salir a superficie a la altura del Parque Nacional Insurgente Miguel Hidalgo y Costilla conocido popularmente como “La Marquesa”.

Luego seguirá hasta un punto



hasta encontrarse con la calle 16 de Septiembre en Zinacantepec donde tendrá su terminal, además de los talleres de mantenimiento, y cumplirá su segunda fase con 58 km. de construcción.

Para los fines de la construcción la Secretaría de Comunicaciones y Transportes dividió la construcción en tres secciones con sus respectivas licitaciones:

No. 1; Tramo de la estación terminal Zinacantepec (Km 0+000) a la entrada poniente al túnel bajo la Sierra de las Cruces llamado Portal Poniente (km 36+150), que de acuerdo a la Licitación Pública Nacional LO-009000988-No-2014 fue asignada a la asociación entre las compañías La Peninsular Compañía Constructora y Constructora de Proyectos Viales de México, donde 29.5 km son en tramo elevado y 6 km en tramo superficial, incluyendo los talleres.12 13

No. 2; Túnel bajo la Sierra de las Cruces con sus extremos llamados Portal Poniente (36+150) y Portal Oriente; De acuerdo al fallo en la licitación LO-00900098-N19-2014 el segundo tramo será realizado por la constructora mexicana Ingenieros Civiles Asociados “ICA” por medio de su empresa subsidiaria Construcciones y Trituraciones S.A. de C.V.14

No. 3; Tramo de la entrada oriente del al túnel bajo la Sierra de las Cruces llamado Portal Oriente a la estación Estación Observatorio al poniente de la Zona Metropolitana del Valle de México donde conectara con la Línea 1 del Sistema de Transporte Colectivo - Metro.

Cabe señalar que el consorcio encabezado por la española Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles (CAF) suministrará, instalará y pondrá en marcha el material rodante del tren. El contrato obtenido por el grupo es de 13,570 millones 94,378 pesos incluido IVA, de acuerdo con el fallo de la licitación.

La SCT prevé que el tiempo de recorrido de Observatorio a Zinacantepec sea de 38 minutos, y los trenes alcanzarán como velocidad máxima 160 kilómetros por hora.

# Ciudad envenenada

◆ *Mata la contaminación ambiental a 4 capitalinos diariamente*

◆ *Ancianos, niños y enfermos crónicos los más vulnerables*

◆ *Muchos vehículos, mucho concreto y exiguas áreas verdes*

desmentida en parte por el director de Inteligencia y Vigilancia Epidemiológica de la Secretaría de Salud del DF, César Sandoval, quien aseguró que “en el sistema de vigilancia epidemiológico de la mortalidad no se han registrado decesos relacionados con contaminantes atmosféricos o por causas directas atribuibles” e incluso han disminuido en 16 por ciento en los últimos tres años.

La versión de Sandoval también contradice la del Instituto Mexicano para la Competencia (IMCO), que confirma según sus estudios en 1,823 los fallecimientos anuales prematuros por todas las causas naturales ligadas directamente con la contaminación del aire, mientras que tiene contabilizadas 4,594 hospitalizaciones por causas respiratorias y enfermedades cardiovasculares así como 247,729 infecciones agudas, asma y enfermedades del corazón.

Los 1,200 fallecimientos por causas atribuibles a la contaminación del aire debido a que en la Ciudad de México circulan más de seis millones de automotores y cientos de fábricas que expiden gases al ambiente, según Ahued; empero, resultan mínimos comparativamente con las cifras que la Comisión Federal para la Protección de Riesgos Sanitarios (Cofepris) ofrece en el documento “Acciones para enfrentar las consecuencias sanitarias del cambio climático” en el que indica que “en el año 2010 se reportaron entre 2,000 y 4,000 defunciones anuales causadas por partículas inhalables presentes en la atmósfera”, lo que supone que hasta unas 12 personas mueren diariamente cada año.

Las cifras, sin embargo, aumentan: “El tema de salud pública es un problema real. Son 22 mil muertes prematuras en un año asociadas a la mala calidad del aire (en todo

el país, y sin contar las que fallecen por respirar humo de cocinas que consumen leña en las zonas rurales cuyo número asciende a 15 mil 310 decesos anuales, es decir, tres diariamente en promedio). “Debemos ser responsables”, dijo por su parte el coordinador ejecutivo de la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME), Martín Alberto Gutiérrez Lacayo.

Lo anterior significa al menos dos fallecimientos cada hora diariamente durante un año en todo el país. Esos 22 mil fallecimientos enunciados por el funcionario se encuentran en un nivel similar comparativo del Instituto Nacional de Salud Pública publicado en febrero de este año de 2016 con 20,496 decesos, y 20,481 relacionados con enfermedades obstructivas crónicas registrados por parte del Instituto Nacional de Geografía e Informática (INEGI) en 2013.

Las cifras, con tres años de diferencia, aumentaron en 15, pero podrían aumentar hasta 19 por ciento la tasa de mortalidad, es decir, de 22 mil a 26,180, dijo Lacayo, incluida la Ciudad de México y principalmente los municipios vecinos del Estado de México, que es donde se concentra la contaminación más importante de todo el país.

#### AUMENTAN ENFERMEDADES...

Lacayo explicó que por el daño al sistema respiratorio “hay un índice altísimo de eventos de asma, infecciones respiratorias, se bajan las defensas y somos más propensos a virus como el Zika, o el de la influenza”.

Además, se asocia a problemas cardiovasculares, derrames cerebrales, obstrucción en vías y coágulos. “Es una realidad que la Secretaría de Salud y la Cofepris toman en cuenta, y están actuando”, resaltó.

La contaminación del aire es el tipo de contaminación

MIGUEL ÁNGEL DURÁN GUAPIO

En tanto autoridades y organismos civiles se ponen de acuerdo para crear un frente eficaz contra la contaminación, la NASA asegura que la Ciudad de México es la principal urbe contaminada del país, hay cuatro fallecimientos diarios o hasta sumar por lo pronto 1,200 anuales, pero la cifra aumenta

según IMCO hasta 1,823.

La aplicación y endurecimiento del programa Hoy no circula en los primeros días de abril dieron cuenta de la necesidad de restringir la circulación de automotores de las seis entidades de la Megalópolis para hacer respirable el aire de la capital, que incluso obligó a que el jefe de gobierno Miguel Ángel Mancera Espinosa implementar

“hospitales centinela” para atender a personas con problemas de salud derivados de la polución ambiental.

En el contexto en el que se pondría en marcha un semáforo epidemiológico y un monitoreo de salud pública para atender a las personas afectadas por la infición ambiental, el gobernante ciudadano anunció que se recibirían en los hospitales Enrique Cabrera,

Tacubaya, Azcapotzalco, La Villa, Iztapalapa, Balbuena y Gregorio Salas, aunque se omitió especificar a detalle la ubicación de las instalaciones de salud.

#### FALLECIMIENTOS

El anuncio de atención hospitalaria se dio en la primera semana de abril, a casi tres semanas de la primera Fase 1 que obligó la imposición del

doble Hoy no circula contra la contaminación e incluso en esa ocasión con la propuesta de Mancera de que no se buscarían culpables pero sí acciones en el marco de una reducción de 200 a 150 puntos lo que anteriormente fuera el Índice Metropolitano de Calidad del Aire (IMECAs) -ahora índice de Calidad del Aire-, y aún antes de que se asegurara que al menos 1,200

personas mueren anualmente en la capital del país, es decir, unas cuatro personas diariamente como mínimo, sumado a ello las cada vez más escasas áreas verdes.

#### AUMENTAN FALLECIMIENTOS...

La cifra de 1,200 decesos que indicó el secretario de Salud capitalino, Armando Ahued, sin embargo, fue

que más afecta a la salud. La Organización Mundial de la Salud (OMS) considera que es la que implica mayores riesgos para la sociedad que la respira, especialmente en cuanto a PM 10 y PM 2.5, es decir las micropartículas más pequeñas y más fáciles de absorber.

La OMS señala que estar expuestos al aire contaminado aumenta los casos de cáncer de pulmón, enfermedades cardiovasculares y respiratorias.

Los más vulnerables son niños y ancianos, pero todos resultan afectados en su salud al estar expuestos a altas concentraciones de ozono u otros componentes nocivos en el aire, lo que implica presentar dolor de cabeza, ardor de ojos, irritación en las vías respiratorias, molestias graves en personas con algún tipo de problema respiratorio y cardiovasculares y el riesgo de que personas asmáticas sufran alguna "activación de ataques de asma".

#### PELIGRO 'ACOSTUMBRARSE' A LA CONTAMINACIÓN...

La OMS alerta que cuando una persona presenta tos o dolor de pecho tras haber estado expuesto a contaminación del aire por ozono es posible que los síntomas desaparezcan en un par de horas, pero si no se reducen los niveles de contaminación en realidad el daño continúa, incluso cuando el cuerpo ya no presenta molestias tras "acostumbrarse" a la situación.

La exposición también daña el corazón, y quienes tengan algún tipo de padecimiento cardiovascular pueden presentar arritmias que desencadenen algún infarto.

Las muertes prematuras que contabiliza la OMS en todo el mundo por exposición a contaminación del aire han pasado de 2 a 3.7 millones en cinco años. El organismo alerta que las zonas urbanas de países en vías de desarrollo, como México, no están



Llamó Miguel Ángel Mancera a no buscar culpables de la infición ambiental...

enfrentando el problema.

En 2013, una evaluación que realizó el Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer de la OMS concluyó que no hay duda de que la contaminación del aire exterior es cancerígena para los humanos y que el aumento de las partículas contaminantes está estrechamente vinculada con la creciente incidencia del cáncer de pulmón pero también en vías urinarias y vejiga.

Los datos disponibles muestran que el 80% de las muertes prematuras vinculadas con contaminación del aire ocurren por cardiopatía isquémica y accidente cardiovascular; 14% por infecciones agudas en las vías respiratorias y 6% por cáncer.

La OMS alerta que poner en práctica recomendaciones para evitar estar expuestos mucho tiempo a contaminantes en espacios abiertos no elimina por

completo los riesgos.

La Agencia de Protección al Ambiente de Estados Unidos (EPA, por sus siglas en inglés) monitorea en tiempo real la calidad del aire de distintas ciudades del mundo.

En su Mapa sobre la Calidad del Aire, el área metropolitana del Valle de México se mantuvo este martes 29 de marzo de 2016 entre los 153 y 160 puntos, lo que implica en el semáforo de la EPA que el aire que se respira es "insalubre".

Es decir, "toda la población es vulnerable a sentir efectos de salud por el aire contaminado". Los grupos vulnerables como niños o ancianos pueden tener "efectos serios".

En la Ciudad de México, los datos que utiliza la EPA para el Mapa sobre la Calidad del Aire son actualizados por el Sistema Nacional de Información de la Calidad

del Aire en México.

En contra de declaraciones del IMCO en el sentido de que la Ciudad de México no es la más contaminada del país, desde septiembre de 2010 la NASA (National Aeronautics and Space Administration)

dió a conocer un mapa en el que ubica a Estados Unidos y la zona centro de México como los que tienen serios problemas de partículas nocivas PM 2.5, es decir, las que más afectan al organismo humano.

En la región se ubica la megalópolis conformada por los Estados de México, Tlaxcala, Puebla, Hidalgo Morelos y la Ciudad de México, siendo ésta la que cuenta con una población flotante de unos 20 millones de personas y, por tanto, la más contaminada del país por diversas sustancias tóxicas en el aire.

# Ciudad de México Colapsada

- ◆ La Ciudad ya no da para más; debe crearse otra macro urbe
- ◆ Debe detenerse la mancha urbana que avanza sobre Tláhuac, Milpa Alta y Xochimilco
- ◆ La urbe tiene un olor fétido desde el centro hasta las afueras
- ◆ Es normal el esmog en la capital mexicana mientras que en París es normal que el aire sea transparente, afirma una francesa

MIGUEL ÁNGEL DURÁN GUAPIO

Cuando la contaminación y movilidad de la Ciudad de México está colapsada, las posibilidades de solución pueden ser la regionalización de los servicios, y desconcentrar y reubicar en otras entidades dependencias como la Secretaría de Marina e informar abiertamente a la población de la problemática para que haya mayor concientización y esfuerzos más eficaces en la obtención de un ambiente saludable.

Lo anterior fue manifestado por capitalinos entrevistados,



Jorge Rebollar admite que "todos contribuimos a la contaminación, pero en primer lugar las autoridades".



Isabel, turista francesa, cooptada por la contaminación citadina.

quienes consideraron que a las autoridades se les colapsó la Ciudad de México debido, principalmente, a que no hay uniformidad en las respuestas que se requieren para la integración de un plan que haga frente a la contaminación de automotores y fábricas, y que conjuntamente se resuelvan con la movilidad.

#### 'LA CIUDAD YA NO DA PARA MÁS'

"La Ciudad ya no da para más. El problema que yo veo es que hay múltiples organizaciones que después se convierten en partidos, y al no haber una ideología homogénea ni planes de largo plazo no hay soluciones para mejorar el aire", dijo Antonio Francisco Mendoza catedrático

tico jubilado en Derecho.

“Cuando una ciudad ya no da para más lo que hacen es crear otra, como Brasilia en Brasil...; se han dado soluciones macro para solucionar la problemática... La Secretaría de Marina, por ejemplo, no tiene que estar aquí, tiene que estar donde hay mar”, agregó.

“La problemática, sin embargo, significa una oportunidad para que el Constituyente de la Ciudad de México aporte soluciones, como se hizo en su



Alfonso Anaya dijo que el cambio climático alcanzó a México.

tiempo por parte del Constituyente de 1917, aunque fue para todo el país”, planteó.

**-¿A los ciudadanos qué les toca hacer?**

-A la ciudadanía le toca empujar, participar, asistir a foros, debates..., donde tenga la oportunidad de hablar...

José Luis Hernández Jiménez, dijo por su parte que “las medidas de las autoridades no alcanzan para resolver los problemas; que participe la sociedad; que se desaliente el uso del auto; que se use el transporte público; que la gente haga ejercicio”.

Y agregó: “A la gente no se le informa que cada año se suman 200 mil vehículos más a la Ciudad; necesita estar informada del daño que provoca la contaminación al cerebro y



Aun cuando se aseguró que los metrobuses serían anticontaminantes, todo quedó en promesas, pero sí aumentó el costo de transportación y además los permisionarios pugnan por aumento a las tarifas.

a las vías respiratorias. Quizá las autoridades no obran de mala fe, pero sí son ignorantes; debe haber más metro, metrobús, tren ligero...”

#### MOLESTIA

Antonio Romero, entrevistado en el Centro Histórico de la Ciudad de México, señaló por su parte que “yo sí estoy muy molesto, porque el sistema contra la contaminación es muy malo, porque la verificación de automóviles no sirve para nada”.

**-¿Entonces para qué sirven los estudios de investigadores y técnicos para que se resuelva el problema de la contaminación ambiental?**

-Todos sabemos que hay investigadores de la UNAM, pero aunque tienen un mensaje no lo llevan a cabo (las autoridades) para resolver el problema..., no les hacen caso, y ahí están los problemas ahorita: nos estamos ahogando en el smog, en la contaminación, que también provocan los centros de verificación que no sirven para

nada porque hay corrupción. Mientras exista la corrupción nunca va a haber una respuesta.

-¿El smog le ha afectado?

**-Sí -dijo-: Tengo problemas de tos, tengo problemas respiratorios.**

Jorge Rebollar por su parte consideró que “todos contribuimos a la contaminación, pero primero los gobernantes porque como ciudadanos no les interesamos; todos debemos contribuir para evitarla; ahora ya hasta las amas de casa contaminan por el uso de gas; también el pulpo camionero, que sabemos



Antonio Romero: “Tengo problemas respiratorios”.

está en manos de influyentes. Lo peor del caso es que hay afectaciones económicas hasta en los tianguis, porque los comerciantes no pueden llevar su mercancía; va a haber problemas sociales y económicos.

“Evitar la contaminación se debió haber planeado hace muchos años, la Ciudad no está como para tanto parque vehicular”, dijo y comentó que debido a la contaminación padece resaca en las vías respiratorias, especialmente la nariz al acumularse el hollín del humo ambiental ciudadano, y además sufre sofocamiento.

Hay que ser más activos, exigentes, porque a final de cuentas “los que están arriba” son nuestros empleados; porque a final de cuentas ya pagamos muchos impuestos. Sienten que la ciudad es de ellos. Debemos de rescatar la ciudad; ellos (los funcionarios) están felices porque si no agarran un carro, agarran otro... no pagan gasolina.

**“PRECIOSA CIUDAD ECHADA A PERDER...”**



César Cardoza, la Ciudad de México siempre está contaminada.

“Está muy preciosa la ciudad como para echarla a perder...”, dijo Jorge Rebollar.

En cuanto a la movilidad, Alfredo Miranda dijo que prefiere utilizar el transporte público porque frecuenta el centro de la Ciudad de México, “pero se debe invertir en el transporte público”.

**-¿Entonces usted propondría que se utilice más el transporte público?**

-Sí, el metro, metrobús, suburbano... que haya más frecuencia, más infraestructura, que inviertan el dinero que se recauda en el metro; pero no le han invertido: el metro sigue saturado.

**-Pero el gobierno dice que ha invertido...**

-Sí, ¿pero dónde está la inversión?, ¿dónde está? -preguntó-. Los andenes están atestados...; ahorita me subí al metro y se tardó cinco minutos, y así está todo... Ojalá que inviertan en más infraestructura de transporte público, porque los segundos pisos son para autos particulares y para quienes tienen dinero porque el peaje es muy caro.

A la abogada Alma Cortés no le afecta que el transporte esté saturado y sea lento; tampoco sabe mucho acerca de las horas pico, pero ello debido a que utiliza el metro o metrobús en horarios más elásticos cuando visita los juzgados, es decir, después de las diez de la mañana.

La contaminación ambiental, sin embargo, le provoca trastornos estomacales, ardor de ojos y

dolores de cabeza.

Y en ello coincide Erika García, quien reside en Santa Fe. Asegura que la movilidad siempre es un problema por la saturación a la entrada y salida de la región:

“Es difícil entrar y salir. Siempre están igual de llenos los transportes públicos. Me duele la cabeza y siempre hay un olor ácido o agrio en Santa Fe y en el centro de la Ciudad. Una propuesta sería utilizar bi-

cicleta en trayectos cortos..., compartir autos..., que los ciudadanos sean conscientes de su responsabilidad”, comentó.

#### CIUDAD FANTASMA

El historiador Alfonso Anaya considera que el cambio climático alcanzó a la Ciudad de México, ante lo que propuso que se muden las secretarías de Estado a Querétaro u otras entidades porque además de la contaminación y al no desalojarse el

agua del subsuelo la urbe se sigue hundiendo y podría convertirse en una “Ciudad fantasma”.

César Cardoza, visitante de Toluca fue escueto y directo, y aseguró que “la Ciudad de México normalmente está contaminada; el otro día oí en las noticias que la Ciudad estaba muy gris...”, confirmó.

Y en ello coincide Javier Hernández, además de que su acompañante francesa Isabel asegura que “en París la ciudad

## Valle de México



Buena ■ ■ ■ ■ ■ Inaceptable

¿Cuáles son los efectos de la contaminación sobre la salud de los habitantes?



1,723

Muertes\*



4,248

Hospitalizaciones\*



234,209

Consultas\*

¿Cuáles son los costos anuales de la contaminación?

+

\$ 1,147,496,451

Pérdidas de productividad\*

\$ 214,001,868

Gastos en salud\*

\$ 1,361,498,319 pesos

**5 veces** lo que gastó el IMSS en el 2010 en **medicinas** en el DF

¿La ciudad cuenta con un programa para mejorar la calidad del aire?

Sí, tiene un ProAire vigente para el periodo 2011-2020.

\*\* Resultados para Escenario 1: IMCO. Para conocer la metodología, ver el Anexo Estadístico en la página.

www.imco.org.mx



@IMCOmx



facebook.com/IMCOmx



# De poco servirá verificación rigurosa

- ◆ Resultados similares al doble Hoy no Circula no abatirán niveles de ozono
- ◆ Grave las escasas posibilidades de viento en la metrópoli rodeada de montañas
- ◆ Saturan usuarios transporte público por descanso diario de 4 mil metrobuses y 30 mil taxis

A pesar de que la Semarnat anticipó la norma emergente de verificación vehicular para este año y anunció el posible retiro de más de un millón de automóviles con calcomanía cero, la contaminación ambiental persistirá, establecieron expertos en el foro ZVM Contingencia Ambiental, Movilidad y Colapso Vial.

El secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Rafael Pacchiano, anunció en la primera quincena de mayo

el "Programa Emergente de Verificación Vehicular" que había sido considerado para ponerse en práctica en 2017 en 4.7 millones de automotores, según había dicho el subsecretario del Ramo, Rodolfo Lacy Tamayo.

Lucy Tamayo había mencionado el programa emergente solo como una posibilidad y si acaso hubiera las condiciones técnicas de una verificación sin posibilidades de que los verificadores incurrieran en corrupción para aprobar la circulación de au-

tomotores contaminantes.

En el marco de la primera contingencia ambiental por haberse rebasado los 150 puntos del Índice Metropolitano de la Calidad del Aire (IMECA) a mediados de marzo pasado, Lucy había explicado que la tecnología de los verificadores había quedado rebasada, aunque hasta abril la Secretaría del Medio Ambiente del GDF, había clausurado 36 verificadores, a 14 más se les había negado la renovación de operaciones y a 31 se le seguía una línea de

verificación para que pudieran ofrecer el servicio.

El funcionario había mencionado la posibilidad de que el gobierno federal pudiera acceder a la información que poseen los automóviles construidos desde el año 2000, pero los verificadores no contaban con la tecnología para ello, y por eso sería hasta 2017 cuando se pondría en operación la norma emergente de verificación vehicular.

Entretanto dijo que se invitaría a los automovilistas a

sustituir los convertidores catalíticos con una antigüedad mayor a cinco años.

## LA NORMA EMERGENTE

En la mañana del 10 de mayo, Pacchiano, el titular de la Semarnat, dio a conocer que a partir de julio entraría en vigor una norma emergente para endurecer la verificación vehicular en el Valle de México, mientras que expertos se habían reunido en el salón de un céntrico hotel, quienes en conjunto habían expresado dificultades casi insalvables contra la contaminación ambiental.

En la conferencia de prensa de Pacchiano, éste dijo que se utilizaría tecnología de punta para evitar la corrupción en los Centros de Prueba (verificadores) y con ello garantizar que solamente circularían automotores que contaminaran poco para poder pasar la verificación exitosamente.

Pacchiano omitió dar un informe completo acerca de la adelantada norma emergente de verificación vehicular cuyos detalles, según él, se publicarían a finales de mayo en el Diario Oficial de la Federación, pero entrarían en vigencia a partir del uno de julio de este mismo año de 2016.

## FUERA, 1'704 MILLONES DE AUTOMÓVILES

Sin embargo resaltó que con la norma emergente podrían sacarse de la circulación a 1 millón 704 mil automotores que eran hologramas 1 y 2, y obtuvieron el Cero en el segundo semestre de 2015, como resultado del fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Dijo al respecto que "El problema es que los automovilistas hicieron algo malo" para conseguir esa calcomanía y que hubo quien la entregó sin hacer su trabajo de verificar correctamente a esos automóviles, cuyas emisiones tóxicas podrían ser detectadas

## Medidas si llegamos a 200 puntos Imeca

-Se contemplará la suspensión de clases.

-Se suspenderá el 50 por ciento del parque vehicular: es decir un día no podrán transitar todos los pares y al siguiente todos los noes. La autoridad decidirá con cuál se inicia.

-Todas las industrias de competencia federal reducirán emisiones hasta en 60 por ciento, mientras que las estaciones de gasolina dejarán de dar servicio según su terminación en pares o noes.

-Se suspenderán las actividades de pintura de vehículos en la vía pública, mobiliario o equipos a cielo abierto.

-Se suspenderán actividades en establecimientos que utilicen combustible leña o carbón; así como la fabricación artesanal de tabique rojo.

-Las autoridades emplearán sensores remotos para detectar y retirar de la circulación a los vehículos altamente contaminantes. Este tipo de vigilancia también aplicará para unidades del transporte público, como microbuses, combis y autobuses.

-La Fase 2 entrará en vigor en la Zona Metropolitana del Valle de México, la cual se conforma por las 16 delegaciones de la Ciudad de México y por 18 municipios del Estado de México.

mediante sensores remotos.

En tanto, el secretario de Energía, Pedro Joaquín Coldwell dijo que las gasolinas que distribuye Pemex cumplen con las normas y estándares de calidad, pero no precisó si esos parámetros eran suficientes para no incidir en la contaminación.

La mención de Coldwell fue confirmada por el director de Petróleos Mexicanos (Pemex), José Antonio González Anaya, quien confirmó que las gasolinas que se comercializan en el Valle de México son de ultra bajo azufre similares a los de Estados Unidos.

González, sin embargo, indicó que la Comisión Reguladora de Energía verificaría la calidad de las gasolinas, pero además negó que se comprara gasolina china, como se había expresado en redes sociales.

El titular de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), Julio Sánchez y Tépez, informó que no se re-



Aunque se utilizará moderna tecnología, la verificación vehicular será insuficiente contra la contaminación del aire.



portan muertes por los tres últimos tres eventos de contingencia ambiental en el Valle de México.

El comisionado afirmó que se tienen identificados los contaminantes y los efectos en la salud, y en este momento se está revisando si puede impactar en el aumento de enfermedades como el asma, la otitis y conjuntivitis.

#### INÚTIL, EL RETIRO DE 1'704 MILLONES DE AUTOS...

El retiro de los 1'704 millones de automóviles de las calles, sin embargo, serían insuficientes para resolver el problema de la contaminación, se estableció en el Foro de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México: Contingencia Ambiental, Movilidad y Colapso Vial.

En el evento el experto en contaminación atmosférica, José Agustín García Reynoso, fisicoquímico atmosférico y técnicas de muestreo de gases atmosféricos del

Centro de Ciencias de la Atmósfera de la UNAM aseguró que el programa Hoy no circula es insuficiente para resolver el problema de contaminación ambiental.

Explicó que el ozono, uno de los gases tóxicos que contaminan el ambiente, permanece en el aire e incluso puede incrementarse debido al programa antivvehicular, por lo que puede generar otras reacciones fisicoquímicas precursoras del ozono debido al clima cálido y a las escasas posibilidades de viento porque la ciudad está rodeada de montañas.

De acuerdo a cifras del Hoy no circula cuando se aplica normalmente se retiran de la circulación unos 600 mil automotores..., obviamente el número se duplica cuando la Fase 1 obliga la imposición del doble Hoy no circula, lo cual significan 1,200 vehículos sin contaminar.

De este modo la lógica de que a menos vehículos en

circulación significa menos posibilidades de contaminación se anula por sí misma, de acuerdo a los estudios del científico... porque hay otros contaminantes que no son tomados en cuenta como los industriales e incluso los domésticos, como el gas LP de las cocinas de las casas habitación del Valle de México.

Y peor aún: tomándose en cuenta que 600 mil automotores se integraron al parque vehicular en el periodo en que la SCJN dio el fallo el año pasado para que circularan con engomado Cero los 1'704 millones de automóviles, si éstos se sacaran de la circulación, de todos modos quedarían en las calles 1'104 millones de vehículos, es decir, el equivalente al del doble Hoy no circula, que no evita la contaminación por este solo hecho.

La contaminación es un problema multifactorial, y de este modo deben ser las soluciones, sin embargo, y si se sacaran de circulación

los más de un millón de automotores, los concesionarios del servicio de transporte de pasajeros en la Ciudad de México que encabeza Jesús Padilla Zenteno en la Asociación Mexicana de Movilidad podrían absorber la demanda de usuarios.

Explicó que diariamente descansan cuatro mil metrobuses y 30 mil taxis, pero los concesionarios tienen actualmente el parque vehicular suficiente para transportar a los usuarios que aumenten en número tanto por el doble Hoy no circula como por el retiro de los autos con engomado Cero que pudieran ser retirados.

Padilla, sin, embargo, alertó de la necesidad de que se resuelva el problema de la contaminación conjuntamente con el de movilidad, "porque si todos utilizaran automotores eléctricos se resolvería la contaminación, pero la movilidad podría colapsarse... Ya está colapsada", asentó.



## En 25 días de Hoy No Circula Perdió comercio más de 5 mil millones de pesos

◆ La cifra es cinco veces más alta que la que se pierde en promedio anualmente por la contaminación ambiental

◆ El IMCO afirma que cada año las pérdidas en productividad son de más de mil millones de pesos

MIGUEL ÁNGEL DURÁN GUAPIO

En solamente los primeros 25 días del Hoy no circula ampliado y seis días de dos contingencias ambientales hubo pérdidas por 5,400 millones de pesos para los comerciantes

establecidos en la Ciudad de México, cifra superior al promedio anual, de más de 4 mil millones de pesos que se pierden en todo el país por causas derivadas de la contaminación ambiental, incluidos los gastos para atención médica.

La cifra es también muy superior a las pérdidas analizadas por el Instituto Mexicano para la Competitividad en 2013 para en la Ciudad de México, de 1,361 millones 498 mil 319 pesos, "cinco veces lo que gastó el IMSS en el 2010 en medici-

nas en el DF", aclara.

En un análisis difundido los primeros días de mayo por la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo en Pequeño de la Ciudad de México (Canacope), que dirige Ada Irma Cruz el organismo denunció que las pérdidas han afectado



a ciudadanos, pequeños comerciantes y prestadores de servicios, por la afectación en su movilidad.

Asimismo, agregó que a pesar de las modificaciones todavía no se presentaban soluciones de fondo para mejorar el ambiente.

Reiteró su compromiso con el medio ambiente aunque insistió en que las medidas para solucionar el problema de contaminación deben ser diferentes a la restricción de la circulación, lo que genera altos costo a la población y merman la dinámica económica de la ciudad.

“Ante el panorama climatológico de los próximos días —dijo a principios de mayo— y las afectaciones que más contingencias puedan generar, nos unimos a la solicitud generalizada de la población para que no se espere al 30 de junio para presentar estrategias, planes

## Transportación de mercancías, lo más afectado

—Los comerciantes establecidos debieron recurrir a transporte alternativo para realizar sus actividades de traslado de sus mercancías.

—Productores de la zona conurbada de la Ciudad de México debieron pagar más por el servicio de transportación de sus mercancías.

—Los transportistas de mercancías debieron por su parte suspender el traslado de productos o a su vez pagar por el servicio de transporte que ellos prestan.

o rutas de acción para atender la emergencia ambiental”, dice la dirigente en un comunicado.

La Canacope-CDMX propone que se analicen las opciones de la mejora del transporte público concesionado, además de que llamaron urgentemente a

implementar nuevos protocolos y controles de calidad en los Centros de Verificación Ambiental, de los cuales se habían clausurado 13 definitivamente y 39 de manera temporal.

“La atención del medio ambiente en la Ciudad y el Valle de México, requiere de una autoridad madura y dispuesta a exponer sus planes de acción, a ser criticados y escuchar a los habitantes, que son quienes hacen la ciudad, quienes la viven y los directamente avocados a participar en las soluciones”, dijo.

### CONFIRMA IMCO PÉRDIDAS DE IMMDP POR LA CONTAMINACIÓN

Por otro lado, según el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), la contaminación del aire genera costos económicos anuales por 4,123 millo-

nes 716,987 pesos en todo el país, pero especifica que en la Ciudad de México las pérdidas son de poco más de mil millones de pesos anualmente.

Lo anterior significa que en tan solo 25 días el comercio establecido de la capital del país perdió el equivalente al costo de la contaminación que deben pagarse en cinco años en la Ciudad de México, y aún falta cuantificar más pérdidas derivadas del Hoy no circula.

De los 1,361 millones 498 mil 319 pesos, 1,147 millones 496 mil 451 corresponden a pérdidas de productividad, en tanto que 214 millones 001 mil 868 pesos se refieren a gastos en salud anualmente para la atención de enfermedades producto de la contaminación.

El IMCO incluye también en su reporte que a causa de la contaminación en la Ciudad de México murieron hace tres años 1,723 personas, hubo 4,248 hospitalizaciones y se debieron pagar 234,209 consultas médicas.

Así de GRANDE es **BIOPARQUE ESTRELLA**  
PARQUE TEMÁTICO



En la compra de \$150.00  
Recibe un Cupón con 2 boletos  
**\*GRATIS** para **BIOPARQUE**  
Pregunta en atención a clientes

Bioparque Estrella México  
bioparque.com.mx  
TEL: 01800-BIOPARQ (2467277)

Al llegar al parque RECIBE 1 BEBIDA  POR INVITADO

**Walmart** 

Dirección: Km. 38.5 Carretera Jilotepec-Teotihuacan Chapa de Mota, Edo. de México. Tel. Parque: 01 (588) 996 6240 al 44. Pregunta por la promoción en ATENCIÓN A CLIENTES.  
\*La promoción aplica en la compra de otros 2 boletos. Promoción válida en el Pasaporte Safari. No aplica en 011 (Bioparque Transporte Incluido). Vigencia: 15 febrero 2016 al 31 mayo 2016. Aplican restricciones. Los Tickets no son acumulables. Limitado a un cupón por Ticket. No aplica con otras promociones.



# Megaproyectos: instrucciones para privatizar el agua

◆ *En peligro el sistema comunitario de Tecámac*  
 ◆ *Edomex, acuífero explotado al 500%*

AIDA ESPINOSA TORRES

La creación de Megaproyectos en el Estado de México, es la excusa para privatizar el agua que administran ac-

tualmente las comunidades. Si esto se cristaliza, la catástrofe del abasto de agua, el deterioro de los acuíferos y la salud de los habitantes seguirán en detrimento.

El Consejo Administrati-

vo del Sistema de Agua Potable de Tecámac, Estado de México, A.C. (SAPTEMAC A.C) ha denunciado en varias ocasiones que el Partido Revolucionario Institucional y el Partido Nueva

Alianza han manifestado su intención de reformar las leyes de la materia para desaparecer las administraciones autónomas y ciudadanas del agua para que los sistemas sean entregados a los ayun-

tamientos lo cual permitiría las concesiones-privatizaciones del agua que tanto necesita la gran industria y proyectos inmobiliarios.

El peligro es latente, el 23 de abril de 2015, el diputado priísta Amador Monroy Estrada, entregó una iniciativa de ley que pretende modificar la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios, y con ello lograr que el gobierno local administre los Sistemas de aguas comunitarios, denunciaron Ricardo Ovando vocero de la Coordinadora Agua para Todos y el presidente del Sistema de Agua Potable en Tecámac, Estado de México, Mateo Martínez.

En ella, el diputado Monroy, acepta la bondad de la gestión de los comités, pero cuestiona la existencia de prácticas caducas, "la forma en que se cobra y distribuye la toma de agua, se rige por usos y costumbres a través de una asamblea".

El doctor Mateo Martínez, explica que esa forma de organización se realiza con eficiencia desde los años 50, cuando sólo contaban con dos jagüeyes (pozos naturales de agua), uno para el



consumo de los animales y otro para el consumo humano, los habitantes se organizaron para poner tomas de agua y acarrear el agua hasta sus domicilios. Desde entonces el financiamien-

to es del pueblo y se abastecen, alrededor de 50 mil habitantes pertenecientes a ocho municipios: Tecámac, Santa María Ozumbilla, San Pablo Tecalco, San Jerónimo Xoncahuacán, San

Pedro Atzompa, San Lucas Xolox, Los Reyes Acozac y San Juan Pueblo Nuevo

De los 150 sistemas de agua en el Estado de México, la mitad operan de ma-

◆ **Los recursos son del pueblo**

◆ **50% de los sistemas son comunitarios**

nera autónoma a través de la administración comunitaria, y en el 95% de los casos los recursos son de los pueblos, los municipios no han puesto ni un solo centavo, advierte José Antonio Lara del Centro de Derechos Humanos Zeferino Ladrillero.

La intención de ceder la administración de los Sistemas de Agua a los municipios viene desde el año 2003, para integrar a Tecámac, al llamado proyecto Ciudad Bicentenario (ahora llamado Megalópolis). A nivel nacional la privatización está prevista desde el 2001 dentro del Programa de la modernización de Organismos Operadores de Agua (Promagua).

Este documento, dice a la letra: "El PROMAGUA tiene como objetivo apoyar a los prestadores de servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento que atiendan a localidades que arriba de los 50 mil habitantes... en la mejora de eficiencias e incremento de la cobertura y calidad de los servicios, con la participación del capital privado como complemento a los recursos no recuperables que



otorga el programa.” Cómo hacerles entender que el agua no es un recurso sino un bien inherente a todos los seres humanos.

La molestia de los habitantes es que a partir de que tomen el control los gobiernos, utilizarán al líquido como moneda de cambio para afianzarán negocios y megaproyectos, principalmente con empresas inmobiliarias, para construir miles de viviendas, las cuales obviamente requerirán del consumo de agua, sin importar las consecuencias ambientales y de salud.

“Lo que nos preocupa es la explotación que se va hacer del manto acuífero... según datos de la Conagua nosotros pertenecemos al acuífero Cuautitlán-Pachuca, tomamos agua 34 municipios del Estado de México y 13 de Hidalgo y este acuífero está explotado a más del 500%”, expresa Mateo Martínez.

Con estas acciones los pueblos originarios serán despojados de los recursos que les pertenecen, donde el derecho humano al agua es violado, asegura Jacobo Espinosa de la Unión de Comités de Agua del Oriente del



El doctor Mateo Martínez, presidente del Sistema de Agua Potable en Tecámac, ha denunciado diversos intentos para privatizar el agua de la comunidad.

Estado de México.

La Declaración de las Naciones Unidas sobre el Derecho de los Pueblos Indígenas, en su artículo 8 dice “que los pueblos e individuos indígenas, tienen derecho a no ser sometidos a una asimilación forzada ni a la destrucción de su cultura todo acto que tenga por objeto desposeerlos de sus tierras o recursos”.

Ante los constantes intentos de privatizar el agua el

Estado Mexicano caerá en un error histórico, en donde ha sido señalado por el Tribunal Permanente de los Pueblos y el Tribunal Latinoamericano del Agua como flagrante transgresor del derecho humano al agua: “Se condena al Estado mexicano por la violación a los tratados internacionales y al ordenamiento jurídico interno que garantiza el derecho al agua como derecho humano fundamental”.

Los ciudadanos alertan que de insistir en esa idea estos partidos políticos estarían provocando un conflicto social de dimensiones mayúsculas en una entidad donde al menos 80 de sus 125 municipios cuentan con sistemas ciudadanos y autónomos de administración del vital líquido.

#### NO A LA DESCENTRALIZACIÓN DEL SACMEX

Con respecto a las intenciones de también privatizar o descentralizar el Sistema de Agua de la Ciudad de México, SACMEX, el Colectivo Agua Para Todos, en el marco del día mundial del agua, se pronunció en contra de estas intenciones.

La organización argumenta que el SACMEX actualmente es un organismo desconcentrado, esto es un órgano de gobierno que entrega sus ingresos al arca pública, sus tarifas y presupuesto requieren la aprobación de la legislatura. Si se convirtiera en organismo descentralizado, se volvería una empresa paraestatal, con personalidad jurídica, autonomía de gestión y pa-



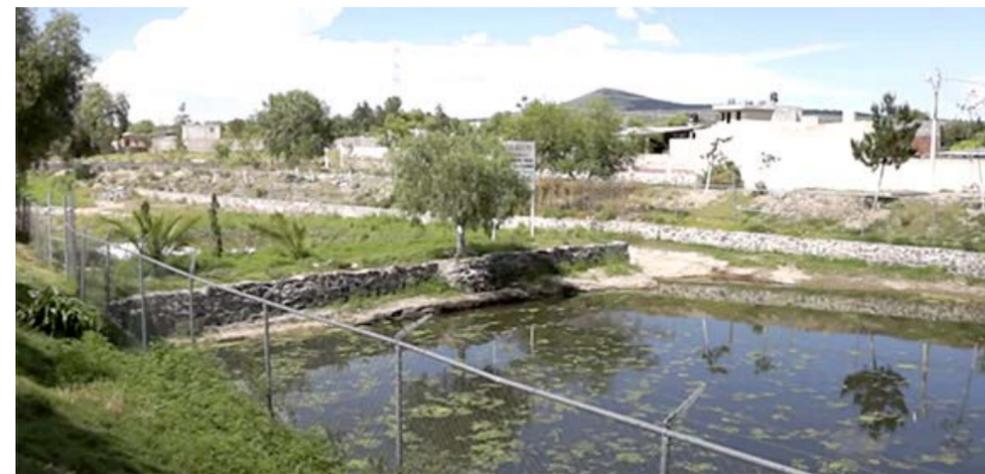
El gobierno pretende tomar control del agua que durante años ha administrado la comunidad.

trimonio propio.

De esta forma manejaría sus propios ingresos y presupuesto, la firma de su Director general sería suficiente para adquirir deudas, signar contratos y concesiones y vender elementos de su patrimonio, sin contrapagos ni consulta a la población. Así se facilitarían los procesos de privatización y despojo, incluyendo la conversión a una asociación público-privada.

El agua es esencial para la vida. No obstante, el modelo extractivista y privatizante que impera en el país ha derivado en la determinación de un alto valor económico en zonas específicas sobre la calidad y la cantidad del agua.

La Organización informa que según datos de la SEMARNAT, ocho de cada 10 mexicanos tienen servicio de agua potable y siete de cada 10 cuentan con sistema de drenaje. Sin embargo, la cobertura resulta insuficiente, debido a factores como: los criterios discriminadores de asignación que no garantizan que el agua se destine para los usos más comunes de los habitantes, mientras tanto no se restringe la sobreexplotación de los acuí-



En Conferencia de prensa, Ricardo Ovando, vocero de la Coordinadora Agua para todos, alerta del peligro latente de la privatización del agua en Tecámac.

feros, los recursos públicos son destinados para mega-obras, se autorizan actividades dañinas que causan contaminación y destrucción sin que haya consulta o sanción, etc. Todas estas formas de administración del agua ocurren bajo un sistema autoritario que es posible revertir.

Agua para todos pone sobre la mesa el panorama actual del agua: en la actualidad, “los usuarios” del agua se encuentran lejos de donde se almacena la misma y se requiere de grandes inversiones en infraestructura hidráulica para proporcionarles el recurso, donde el

ejemplo más claro es la Ciudad de México. De esta manera el líquido se transporta a costos elevados y crecientemente desde lugares cada vez más distantes”. Para dotar de agua a estas zonas urbanizadas se despoja a pueblos originarios de sus manantiales, ríos y tierras, incrementando la desigualdad social, la pobreza y los índices de mortandad.

Tal y como funciona el sistema de administración de aguas en el país, se estima que esta no durará mucho y se ha hecho creer que la única vía para solucionar el problema de administración de un bien común es

su privatización. Todas las políticas destinadas a dotar de agua a los habitantes de México, se enfocan en sistemas extractivistas que solo garantizan una distribución inequitativa del agua donde aquellos que pueden pagar los costos de extracción y traslado se beneficiarán de este servicio.

Cada día son más los mega-proyectos para la mercantilización del agua que los recursos para sistemas comunitarios del agua son escasos, a pesar de que sean más sustentables. Aunado a esto, en diciembre del año pasado el Gobierno de la Ciudad de México anunció la inversión de 10 mil millones de pesos del Banco Mundial para abastecer a esta metrópolis en su totalidad con agua potable. A pesar de que en apariencia es una buena noticia, los acuerdos del GDF con el Banco Mundial no se transparentan, lo que significa seguir con un sistema de distribución autoritario y sometido a una lógica de mercado.

Agua para todos se pronuncia “en transformar la realidad del sistema extractivista en un buen gobierno del agua que nos garantice el suministro equitativo y no dañe al medio ambiente ni despoje a las comunidades de sus tierras”.



Sobreexplotación de los mantos acuíferos, una realidad.

# Cardinalia

## Terminará en ceros la ALDF

- ◆ Las acciones de los diputados se orientarán a promover el voto con vistas al 2018
- ◆ La Asamblea Constituyente despojará de reflectores a la VII Legislatura

MIGUEL ÁNGEL DURÁN GUAPIO

Hola estimado lector de los cuatro Puntos Cardinales... Le comento que a pesar de que no quisieran –muy en duda-, los integrantes de la VII Legislatura de la ALDF ya hicieron lo que “podían” hacer y ya nunca más podrán hacer nada en este organismo colegiado representativo de la Ciudad de México. O sea, la actual legislatura terminará en ceros.

Que ¿por qué le comento esto, estimado lector?, pues sencillamente porque la Asamblea Constituyente alcanzó a los legisladores capitalinos y todo lo que hagan o dejen de hacer será, si no, nulo, muy poco lucidor, a menos -claro está- que de veras hagan algo trascendente.

En líneas anteriores me he referido a propuestas, exhortos, iniciativas y planteamientos que hagan más llevadera la vida a los capitalinos, que conste: a los capitalinos, porque la ALDF y sus integrantes desde luego que no dejan de ser importantes para “politequear” a favor de tal o cual grupo de poder en esta ciudad capital.

En este contexto se visualizan las acciones del presidente perredista de la Comisión de Gobierno, Leonel Luna, para cabildar a favor del jefe de Gobierno del DF, Miguel Ángel Mancera, quien con todo y los convenios que ha firmado con los gobernadores de varios estados del país para que por allá también se ejecute el programa El Médico en tu casa, requiere del voto decisivo de los ciudadanos de tres delegaciones clave:

1.-Álvaro Obregón. Esta



delegación ha sido gobernada dos veces por Luna, y dos veces también ha obtenido el voto para representar a la ciudadanía de esta demarcación ante la ALDF. Pero según dicen los que dicen que saben su “representatividad” no ha sido suficiente para que esta demarcación virtualmente esté en manos de Morena, con gente que él conoció muy cercanamente, es decir gente que sí tiene arraigo del “de a de veras” en la demarcación. El voto en este territorio fue decisivo para que Mancera ganara su candidatura a gobernar el DF, e incluso la obregonense fue la primera delegación que visitó el gobernante triunfador en 2012.

2.- Gustavo A. Madero. Esta delegación también ha sido significativa en número de votos, que entregó a la causa de Mancera. El actual delegado Víctor Hugo Lobo también lo fue en 2009-2012, al final de cuya administración le “heredó” la delegación a su esposa Nora Arias

–actual diputada en la ALDF- y quien logró votos para Mancera, para ella misma y para su esposo... Las cosas en la demarcación, sin embargo, no parecen mejorar considerándose que en la región se presentan cotidianamente delitos de alto impacto y ambulante; además, el Partido Revolucionario Institucional la acusó de peculado al asegurar que cuando Arias fue delegada entregaba apoyos a adultos mayores a cambio de afiliarse al PRD.

3.- Iztapalapa. En la delegación más poblada de la Ciudad de México y que significa un gran potencial de votos, después de Gustavo A. Madero –la segunda en importancia de votos- y Álvaro Obregón –la tercera-, la ciudadanía se muestra desencantada con las promesas no cumplidas de los gobernantes perredistas, aun pese a la populista extensión de pago del agua unas 60 colonias, acuífero que muchas colonias no reciben ni siquiera del color

cobrizo que la ha caracterizado.

De este modo y el solo avance en alguna de estas tres delegaciones definirá el voto a favor de Mancera, Luna o López Obrador, lo que implica

a) Que Mancera pueda ganar el voto capitalino en su aventura a la Presidencia de la República...

b) Que Luna asuma el Gobierno de la Ciudad de México y, por ende, sea el “candidato natural” a la Presidencia de la República, y

c) Que Andrés Manuel, López Obrador gane la ciudad por medio de perredistas, que cada vez más se unen a su causa, y por lo tanto la Presidencia de la República.

Y todo esto, sin contar los vaivenes de la política, que a su vez podría acabar de una vez por todas con el PRD.

... Y hasta la próxima en algún Punto Cardinal...

Comentarios: [cardinalia50@yahoo.com.mx](mailto:cardinalia50@yahoo.com.mx)

# Asegura Lourdes Ruiz Baltazar, la Reina de los Albures

## El albur es la cábala de la poesía erótica

- ◆ Mejor conocida como “La Verdolaga Enmascarada”
- ◆ Tepiteña 100% considera que los que Objetan el Albur, son Objetos

PEDRO FLORES

Me llamo Lourdes Ruiz Baltazar, pero aquí en el barrio me conocen como “La Verdolaga Enmascarada”, ya que me meto en todos lados enseñando la cultura del albur, que algunos letrados señalan a éste género como la “cábala de la poesía erótica”.

Luego de esta introducción del encabezado, doña Lourdes señala que el mote de la verdolaga es porque es una hierba mexicana que se da en donde quiera, y lo de enmascarada, porque asegura que ella es de una sola cara y mejor se la tapa para evitar contagios, ya que la mayoría tiene una para cada punto en donde se maneja.

“El albur es un juego de palabras en doble sentido, con similitud fonética y rima, un ajedrez mental que si la Secretaría de Educación Pública, ahora que ya no está Elba Esther, diera diplomados de albures, no habría tantos pendejos para las matemáticas y la ciencia”.

Mira Pedro, el origen del albur tiene muchos padres y pocas madres, pero el hijo preferido de este modo de hablar es Tepito: Recuerdo –dijo-- aquella vieja anécdota del barrio, cuando llegó un cura nuevo a nuestra iglesia de San Francisco y pidió limosnas para el niño Jesús y nadie respondió, hasta que un cuate dijo: “Métanse las baisas a las buchacas y caiganle para el chante del chavo chuy”, de inmediato todo dieron su limosna.

Quien ha vivido siempre en la



calle de Toltecas, en la verdadera “Fortaleza”, no la que dijo Marcelo Ebrard que había confiscado, hija de los comerciantes Ignacio Ruiz y Valentina Ballesteros, dice que vivir en Tepito, es como el matrimonio, con altas y bajas y hasta sus infidelidades y agrega que su papaya es grande y ella tiene un puesto pa’ no cambiar.

Narrar la vida de los personajes y la historia del barrio nos llevaría a hacer otra biblia, hablar de los chicos es lo que me da miedo, y de los grandes pues todos los tienen dentro de la memoria desde la legendaria Leonor Aguilar Mayén “La Jitomata”, era cabrona la “Negra” como se le conocía también, los boxeadores y los viejos líderes,

muchos se han muerto “, pero eso sí, entre los tepiteños hay nobleza”.

Tepito tiene su cultura, y el Poncho (Alfonso Hernández Hernández, Cronista de Tepito) la ha sabido exportar en muchos países, en Francia hay una calle llamada Tepito, ya vez cuanta promoción se hizo con el “Arte Acá”, ahora en la

galería “José María Velasco”, hay conferencia, talleres, exposiciones de diversa índole, y cada día va más gente, mucho chavo y eso es bueno, porque son generaciones que quieren darle otra imagen al barrio

#### ¿A PESAR DE LA FAMA?

La fama de Tepito es de nacimiento, es un barrio en donde nadie se deja, y si ha caído su imagen de gente trabajadora, es porque hay mucho ‘tepitero’, que viene a vender y no es de aquí, pero los tepiteños somos a toda madre, nunca falta un chico temido que se convierta en delincuente y eso es lo que explotan los periódicos, dijo la entrevistada para luego agregar que hay quien luego de visitar el barrio sale sobresaltado o sobrecogido.

“Aquí se formó la Casa del Obrero Mundial, que fue un ejemplo por ser de las primeras agrupaciones de trabajadores que hubo en el mundo, aquí todos somos chingones, aquí un buen artesano de un anillo se hace un medallón”.  
“Oye chico dame la hora”, le dice Lourdes a un “diablero” que va pasando y le responde: “son las 12 jefa”, y la Verdolaga Enmascarada se ríe y comenta al entrevistador: “ya vez, ese chavo es nuevo en el barrio, luego, luego se nota, por eso siempre lo cabuleo cuando pasa, debe aprender el cabrón o lo van a agarrar de bajada.”

#### LAS 7 CABRONAS DE TEPITO

Esta fue una obra de Mireya Soayas, que se originó a raíz de la expropiación de Tenochtitlán 40 y Jesús Carranza, que Ebrard dijo que era “La Fortaleza”, esa otra se hizo como reconocimiento a la labor de la mujer en el barrio, que es pilar de la familia y que se chinga todo el día en el trabajo y en la casa, eso es cultura y pocos lo saben.

En esa obra se relataba la vida de 7 mujeres de tepito, desde una de 23 años hasta una de 83, y las cosas que pasan para poder subsistir en una sociedad machista, pero por eso son cabronas y una de ellas soy yo, dijo Lourdes.

Luego recuerda con regocijo, el 2007, cuando se convirtió en la reina de los albrures. “El pinche Poncho fue el que me embarcó, una vez platicando me dijo que en el Museo de la Ciudad se iba a realizar un concurso singular “Trocas vs Pirinolas”, hombres contra mujeres en albrures...y ahí va la güey”.

“Total, que para no hacértela larga, porque luego hay muchas golosas, gané y desde ahí hasta el momento nadie me ha quitado el campeonato.”

--¿Ni Polo Polo?

Ese güey se luce con quien no sabe, y calla a quienes lo quieren interpelar



--¿Y usted no interpela?

“No a mí me la....preguntan directamente y me ha tocado hablar con psicólogos, a los cuales he tenido que llevarlos de la mano por los caminos del albur para que entiendan, hasta los expertos en el idioma que son menos pendejos y lo disfrutaban más...el albur claro.”

¿Cómo prepara sus diplomados?

Pues estudiando güey, si bien al vida diaria es una escuela, para dar un diplomado hay que prepararse, uno nunca sabe con que cabrón se va a enfrentar, muchos va a querer chingarte y es por eso que siempre repaso el libro de albrures de rósame melcacho,

la Picardía Mexicana y los discos de Chaf y Kelly, de esa forma refresco mi memoria y puedo refrescarse las a todos.

¿Y la actual fama no le ha afectado o cambiado su modo de vida?

“Ni madres, yo sigo vendiendo todos los días, lo que sí me ha dado mucho goce .....cultural naturalmente, porque con el conocimiento que tengo he ayudado a muchos estudiantes de la UAM, UNAM e incluso de Estados Unidos y Canadá a hacer sus tesis o algunas sobre la sociedad mexicana y otras sobre el idioma y en especial del albur muchos se han quedado perplejos cuando les pregunto cuál es el pájaro más caballero, y rien de buena gana cuando les explico, que es el que se para que te sientes.”

Una vez, recuerda la entrevistada, en un Diplomado estuvo un chavo, que al parecer era mudo, creo que se llamaba Juan, no es el que te agarra atrás del zaguán claro, todo el curso estuvo callado, los otros alumnos lo veían de reojo daba miedo.

“Al final del diplomado que les pido que me hagan un ensayo, un comentario de cómo les entró el... conocimiento y chin que se me caen los calzones, que erudición de chavo, bueno hasta los que estaban de la academia de la lengua se sorprendieron mandó una respuesta dura y todos la agarraron, le aplaudieron.

Si una vez el periodista Froylán López Narváez, dijo que “La Rumba es Cultura”, pues el albur también, dijo quien se gana la vida vendiendo ropa para infantes y asegura que su mayor orgullo es que la gente sepa que en Tepito no todos son rateros y malos, pero cabrones sí. Y fomentadores de la cultura también, porque en los diplomados les decimos a cada uno de los asistentes, no se apene, siéntese a leer” dijo la Verdolaga Enmascarada.

La entrevistada advierte a su chalán; “ponte abusado. No se te vaya a ir ese pelón sin pagar”, luego de la advertencia observa que su empleado se le queda

viendo a una chica que trae un pantalón de mezclilla entallado y le pregunta: “te gusta a ti eso”.

No jale jefa, le responde el chalán, a lo que Doña Lourdes, madre soltera de una niña de 12 años responde: “que te lo jale tu vieja” y todos nos reímos.

“Es bueno reírse, yo disfruto mucho los diplomados, porque hago que la gente se ría, se vive solo una vez y si nos amargamos, pues nos lleva la chi.... fosca mosca, antes nos saludábamos todos en las calles, hoy nos la queremos mentar, estamos jodidos, pero yo promuevo la risoterapia”.

A ver gas-tamos en todo lo transcultural que los pinches gringos imponen, y estamos perdiendo la picardía que como a ti, la conocemos de atrás tiempo, así como la gente se preocupa por defender muchas cosas, deberían defender la picardía nacional de la fayuca internacional, dijo la entrevistada.

Lourdes Ruiz, es una mujer muy luchona, pues además de ofrecer su “merca” ropa toda la semana en Aztecas y Bartolomé



de las Casas, los domingos vende enchiladas de hoyo o las de tipo Saltillo, que se comen con tortilla en la mano y chile de secientas venas y como postre, un raspado de anís.

Aquí en Tepito se ve de todo y se conoce de todo desde el chico temido hasta las chavas que adquieren el sexto sentido, después de perder el quinto y ya saben por donde les duele y ya le pien-

san para intercambiar el nalguinaldo por un regarrote.

Y el reportero pregunta, Doña Lourdes quiere que le meta algo más y responde, si métase la de mi abuelo.



¡Libérate de esos lentes!<sup>®</sup>  
en **omnilaser**<sup>®</sup>  
Corrección láser de la vista



Primero  
en México

Equipo Amaris<sup>®</sup>  
de 7a Generación



Nuevo equipo VisuMax<sup>®</sup>  
Sin Navajas/Sin ojo seco



5543 1007

Miopía  
Astigmatismo



UNAM Ced. Prof 2146176  
Aut. COFEPRIS 133300201A3440

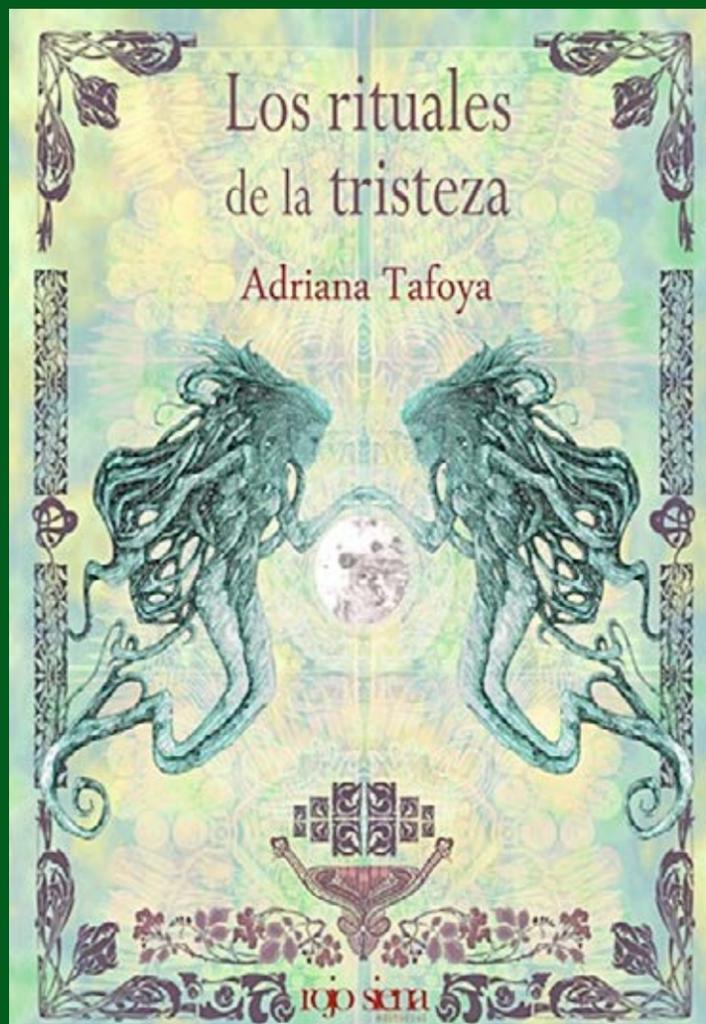
www.omnilaser.com.mx

# Los rituales de la tristeza,

## de Adriana Tafoya

La poesía de Adriana Tafoya es una caja de sorpresas, no me refiero que hay varias Sor Juanas encerradas (o quizás sí), abre el lenguaje y nos hace entrar por puertas insospechadas que lo mismo dejan ver un tibio paisaje de la existencia, el calor de la piel, o el retrato de un mundo de retrete, láminas, lodo y también se mece en una introspección sobre el desmoronamiento de la carne y el espíritu, reflexión de un eterno femenino que sabe lo quiere y como lo quiere, que lucha a brazo partido en un mundo que le había asignado un rol muy lejano y menor a los sueños de inmensidad que esta escritura refleja, propone y dispone.

El libro "Los rituales de la tristeza", reúne dieciocho poemas que se entrelazan a través de sentimientos que penetran varios universos; de la vida cotidiana en sus más sencillos ejemplos, de la contradicción social al embeleso por descubrir que la palabra cambia cuando nombra lo que nombra, aún cuando nombra lo que no nombra. La palabra es diáspora, o a manera de Lezama Lima, esfera imagen que apunta en diversas direcciones para conectar con un hilo de Ariadna diferentes realidades y así crear una realidad diferente...influyente e itinerante. Didácticos y amorosos, candentes, juguetones, hedonistas, desnudistas, eróticos, los poemas de Adriana Tafoya lo mismo explotan contra la injusticia que abogan por los sentimientos a flor de piel, por ejemplo Llena la canasta de hongos... Tintura donde nunca amanece, Gota en el cairel de Gabriela...y sobre todo ese decantado discurso que lleva a la poesía hacia las fuentes de lo primigenio, partiendo de la memoria del mundo estampada en el paso del tiempo en nuestro diario devenir personal, en nuestra vida que a cada día nos acerca al destino de "la cobija de un hombre solo", me refiero a ese poema que ya sin duda es una elegía de la poesía actual "Viejos rituales para amar a un anciano".



Sofía  
Vergara



# Sofía

◆ Sólo después de Jennifer Aniston y Reese Witherspoon

◆ Del Colegio de Monjas a Hollywood

Su carismática sonrisa, su intensa mirada y su desbordada sensualidad, hicieron que Sofía Vergara fuera considerada como una de las mujeres más bellas del mundo, por la Revista People en español. La venezolana ocupa el tercer lugar de la lista después de las rubias Jennifer Aniston y Reese Witherspoon.

La protagonista "Amas de Casa Desesperadas" y "Padre de familia" obtuvo durante el último año una estrella en el Paseo de la Fama de Hollywood, se casó con Joe Manganiello. Además se consolidó de nuevo como la actriz mejor pagada de la televisión, por su papel en la serie "Modern Family".

En la lista de People también aparecen la actriz Keke Palmer, la cantante Selena Gomez, la actriz Meagan Good, la cantante de música Country Carrie Underwood y la polifacética Christina Milian.

Entre las características que comparten los primeros lugares del ranking de bellezas son que las tres actúan, y sobrepasaron los 40 años. La sorpresa fue sobre todo, en el caso de Jennifer Anis-

ton, quien a sus 47 años volvió a ser elegida como la mujer más hermosa, distinción que ya había obtenido en el 2004, refrendando así la posición de otras luminarias de su generación como Sharon Stone o Demi Mure: la belleza no tiene límites de edad.

#### REGAÑADA POR LAS MONJAS

Sofía Margarita Vergara nació el 10 de julio de 1972 en Barranquilla, Colombia. Es hija de Margarita Vergara Dávila, ama de casa, y de Julio Enrique Vergara Robayo, ganadero. Es llamada "Toti" por sus cinco hermanos y hermanas.

Asistió al colegio Marymount, una escuela privada y bilingüe, después estudió odontología durante tres años pero no finalizó la carrera.

La barranquillera dejó el anonimato y saltó a la fama después de grabar un comercial de Pepsi, en 1989, de ahí empezó su carrera como modelo y presentadora. Ella misma comentó en una entrevista con la revista People en español: "Con mi primer comercial me regañaron las monjas. Yo recuerdo que ni lo quería hacer, me obligó mi mamá a hacerlo. Yo estaba en un colegio de monjas y las monjas eran superestrictas y sabía que me iban a regañar por estar en tanga en un comercial, y me hicieron mala cara."

La "Toti", se trasladó a Miami y firmó un contrato de exclusi-

# Vergara

la tercera mujer más hermosa

vidad con la cadena Univisión, donde presentó los programas "Fuera de serie" y "A que no te atreves". Además fue la presentadora del programa "La bomba" para una estación de Nueva York y participó en la telenovela "Acapulco, cuerpo y alma" de Televisa.

No consiguió trabajos interesantes en Estados Unidos hasta que se oscureció el pelo y reforzó su acento y actitud latina. Se inició en los medios angloparlantes participando como presentadora en los American Comedy Awards para la cadena Fox, donde conoció al director Barry Sonnenfeld, quien le ofreció el papel de Nina en la película Big Trouble. Posteriormente trabajó en películas como Chasing Papi, Soul Plane, The 24th hour, Lords of Dogtown, Grilled con Ray Romano, Pledge this y Four Brothers.

Como modelo realizó campañas para Miller light, McDonalds y Colgate, entre otras compañías. Tiene su propia línea de ropa llamada Vergara by Sofía. En febrero de 2012 la actriz fue considerada la mujer "más deseada del mundo", según una encuesta que realizó la página web AskMen en la que, se aseguró, participaron más de un millón de personas. En 2012 y 2013, fue la actriz de televisión de Estados Unidos mejor pagada. Vergara se convirtió en ciudadana de los Estados Unidos después de aprobar el examen de ciudadanía.

#### RECÉN CASADA

En el terreno personal tuvo a su hijo Manolo a los 19 años con su novio de la escuela secundaria,



Joe González, de quien se divorció a los 20. En 2003, salió con el cantante Craig David durante unos meses, y también con el actor Tom Cruise tras conocerse en una fiesta organizada por Jada Pinkett Smith en 2005. El 10 de julio de 2012, se informó de su compromiso con Nick Loeb y, el 23 de mayo de 2014, anunció su ruptura.

En el 2014 Vergara comenzó a salir con el actor y productor Joe Manganiello. La pareja se comprometió en la Navidad de 2014, después de seis meses de noviazgo. El domingo 22 de noviembre de 2015, Sofía, de 43 años, y Joe, de 38, protagonizaron la boda del año. El enlace se celebró en un lujoso complejo turístico de Palm Beach, en Florida.

La pareja ha revelado que quieren tener un hijo lo antes posible ya que, a decir de Joe, "he estado empeñado en hacer la tarea" y como ha dicho Sofía: "Quiero tener un hijo de

Joe y debe ser pronto porque no quiero tener un bebé cuando tenga 50 años".

El periodista Víctor Manuel García, especializado en farándula, contó como Joe conquistó a la famosa actriz y fue gracias a su persistencia "Joe Manganiello la vio en persona, por primera vez, en mayo del año pasado, en una recepción que se hizo en la Casa Blanca. Ahí lograron los fotógrafos captar la famosa imagen en la que a él lo pillan mirándole las nalgas a Sofía mientras ella hablaba con sus compañeros de 'Modern family'. Un mes después el director de la revista People en inglés le informa, a través de un email, que ella había terminado con el empresario Nick Loeb: Sofía ha quedado libre, puede ser tuya, le escribió. Él de inmediato llamó a su amigo Jesse Tyler (Mitchell Pritchett en 'Modern family') para que le diera el número de celular de 'La Toti'".

◆ Encabeza campaña contra el cáncer

En el año 2000 Sofía Vergara se le diagnosticó un cáncer de tiroides del cual se recuperó por completo, aunque debe tomar medicamentos para prevenir el hipotiroidismo.

Por lo mismo Vergara quiere concienciar a todas las mujeres de la importancia de hacerse las mamografías necesarias para evitar o detectar pronto el cáncer de mama. Recientemente la actriz compartió con todos sus seguidores una foto de su espera para someterse al chequeo en el hospital. Miles de mujeres que siguen a la guapa colombiana en las redes sociales comentaron y agradecieron su gesto, valorando que Sofía haga de un evento tan personal una forma de crear conciencia entre todas las mujeres sobre la prevención de la enfermedad.



# Dalí: Yo soy el

# OWNSHIP

- ◆ *Subversivo y anarquista*
- ◆ *Fue expulsado de la escuela de Bellas Artes*
- ◆ *Genialidad pictórica*

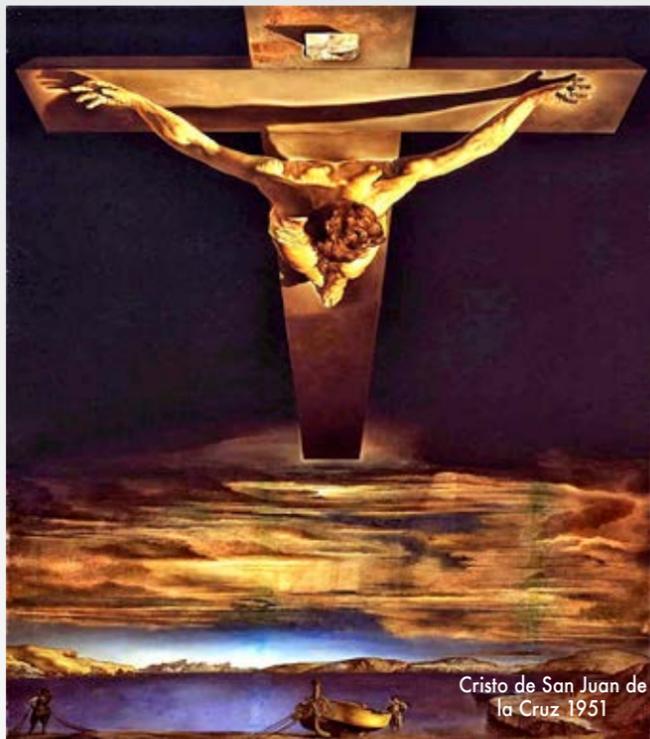


AIDA TORRES ESPINOZA

Frasas como: “Que no conozca el significado de mi arte, no significa que no lo tenga.”; “Creo que la vida debe ser una fiesta continua.”; “El surrealismo es destructivo, pero destruye sólo lo que considera que limita nuestra visión.”; “El que quiere interesar a los demás tiene que provocarlos.”, describen a uno de los más grandes artistas pictóricos del siglo XX, Salvador Dalí.

Pero, sin duda la que más recordamos es cuando el disparatado autor declaró, después de visitar a México: “De ninguna manera volveré a México. No soporto estar en un país más surrealista que mis pinturas.” Y así provocador como sus pinturas Dalí ofreció al mundo, obras como: La persistencia de la memoria (1931), Cristo de San Juan de la Cruz (1951), Galatea de las esferas (1952), La Última Cena (1955), Naturaleza muerta en rápido movimiento (1956), La rosa (1958), El descubrimiento de América por Cristóbal Colón (1959), entre otras.

Un 11 de mayo de 1904 nació Salvador Dalí, quien es reconocido como uno de los máximos representantes del surrealismo. En su pintu-



Cristo de San Juan de la Cruz 1951

ra se destaca su motivación onírica parte de la base surrealista. Además de ser un artista con una propuesta única, era un personaje polémico criticado por su narcisismo y la megalomanía, pero que finalmente lograba su objetivo: atraer la atención del público. Desde los diez años el pequeño Salvador Dalí comenzó a explorar el arte y llegó a ser considerado uno de los personajes

artísticos más importantes del siglo XX.

Salvador, Domingo Felipe Jacinto Dalí Doménech nació a las 8:45 de la mañana en el pueblo de Figueres, Girona. Hijo de Salvador Dalí Cusí, notario, y Felipa Doménech. Nació nueve meses después de que enterraran a su hermano, un primer Salvador Dalí, de quien escribió que se parecían “como dos gotas de agua”. Su hermano primogénito murió

por una meningitis cuando sólo contaba siete años.

Salvador Domingo fue un niño caprichoso, mimado y consentido colmado de atenciones afecto y atenciones por parte de sus partes debido a la temprana muerte de su hermano. Su infancia se caracteriza por ataques de ira contra sus padres y actos crueles contra sus compañeros de escuela.

Durante una larga convalecencia pasada en El Molí de la Torre, una finca cerca de Figueres propiedad de la notable familia Pichot, Dalí descubrió la pintura. Allí realizó, con un absoluto desconocimiento técnico, sus primeros cuadros, de los que no queda rastro alguno, pero que impresionaron a quienes pudieron verlos. Fueron los Pichot quienes aconsejaron a Dalí que siguiera estudiando esta disciplina.

El niño enfermo fue el título de su primer autorretrato, realizado a la edad de diez años. Poco después comenzó su primer curso de dibujo con Juan Núñez de quien aprendió el uso del claroscuro y le introdujo también en las técnicas del grabado. Las obras de Dalí son conocidas por un importante trato de los detalles, a los que da mucha luz y color.

Su madre murió en 1921 de cáncer de mama. Dalí tenía solo 16 años y se vio grave-

mente afectado por la muerte de su madre. Fue admitido en la Escuela de Bellas Artes de San Fernando (Madrid) en 1921, de la cual fue expulsado, acusado de subversión anarquista; fue arrestado y pasó un corto período en la cárcel, en Girona (1923). Su primera exposición individual en Barcelona se celebró en noviembre de 1925. Tras ser readmitido, fue definitivamente expulsado en 1926 por su excentricidad. Se cuenta que cuando en un examen le pidieron que hablase sobre Rafael, Dalí respondió al tribunal: “Me es imposible hablar de ese sujeto delante de los tres profesores, porque yo sé mucho más sobre Rafael que todos ustedes reunidos.

Conoció a Picasso en París, y se unió al grupo surrealista en el barrio parisino de Montparnasse. Pero a pesar de ser uno de los más famosos artistas surrealistas del tiempo fue expulsado de la sociedad oficial surrealista en 1934.

En Londres, Stefan Zweig le presentó a Sigmund Freud, amigo de Luis Buñuel y Federico García Lorca a los que conoció en Madrid en 1923. Con Buñuel realizó la escenificación de “Un perro andaluz” y colaboró, en una segunda etapa, en L’age d’or. En cambio, con García Lorca tuvo una amistad muy in-

tima, como lo prueba la apretada correspondencia mantenida entre 1925 y 1936.

Durante su servicio militar (1927) Dalí realiza Cenicientas, en la que afloran sus recuerdos-fantasmas. Durante sus años en París, adquirió las características del surrealismo en 1930. Sus obras en este período se inspiran en las teorías de Freud. Dalí conoció en 1929 a Gala, hija de un abogado ruso y compañera del poeta surrealista Paul Eluard.

El matrimonio con Gala ofendió a su familia, quien lo desaprueba por ser una madre y 10 años mayor que Dalí, que fue desheredado

por su padre. Eluard fue uno de los testigos en su boda.

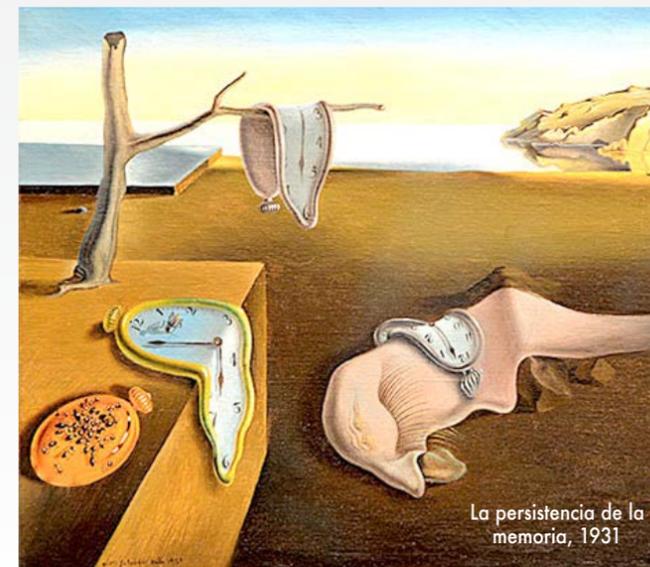
Gala será para Dalí amante, amiga, musa y modelo, aparece por primera vez de perfil, en “El gran masturbador”, de 1929. En 1932 Dalí presenta su obra La persistencia de la memoria, en la primera gran retrospectiva surrealista que se celebra en Nueva York: es el principio de su espectacular éxito. A partir de 1936, junto a Gala, abandona su residencia en Cataluña. Desde 1940 hasta 1948, Dalí vivió en Estados Unidos. Allí realizó sus últimas obras, la mayoría de ellas de aspecto religioso, como La Crucifixión o La

última cena (1955, National Gallery, Washington).

Dalí fue el representante más popular del surrealismo y es reconocido mundialmente por su obra repleta de imágenes oníricas. El artista dejó huella en el mundo de la ilustración y del grabado, realizó una notable cantidad de esculturas y de joyas, dejó también su obra en el mundo escénico a través de la creación de ballets, escenografías y vestuario para óperas; sin olvidar sus aportaciones, de importancia decisiva, en el mundo del diseño, de la publicidad y del cine. Para la película “Recuerda” de Alfred Hitchcock, el artista diseñó los decorados.

El 1 de abril de 1970 anuncia la creación de un museo en Figueres, que abrió sus puertas cuatro años más tarde. En diciembre de 1979 una primera gran exposición antológica se inauguraba en el centro Georges Pompidou de París.

Escribió algún libro autobiográfico como La vida secreta de Salvador Dalí. El 23 de enero de 1989, muere en el hospital de Figueres a los 84 años de edad a consecuencia de un paro cardíaco, después de haber sufrido una larga agonía. Su cadáver es embalsamado y enterrado en una tumba bajo la cúpula geodésica que domina su museo en la misma



La persistencia de la memoria, 1931

# El hombre pistola a la mexicana

◆ *El equilibrio en la repartición de dones*

◆ *Inicia temporada en el Centro Cultural del Bosque*

◆ *Enfrentamiento social e ideológico*

AÍDA ESPINOSA TORRES

Esta puesta en escena dirigida por Saúl Meléndez se basa en la obra "Testosterona" de la alemana Rebekka Kricheldorf, en donde se narra la historia de dos familias enfrentadas en una sociedad polarizada, por su nivel económico, idiosincrasia y valores.

La familia que pertenece a una clase social muy baja, también son reyes pero del crimen, ostentan el poder desde la delincuencia, la violencia y la sangre fría. Para ellos, la clase alta, es igual a ellos, tienen el mismo valor, también cometen crímenes; no a mano armada sino envueltos en lujosos trajes, donde surgen los hampones de cuello blanco.

La historia gira alrededor de Raúl, la oveja negra de la familia asesino profesional: frío y desamado, pero libre de culpas y preocupaciones. Por otro lado está el doctor Leño habitante de una zona lujosa de la ciudad, es un filántropo y benefactor de los que menos tienen, pero que se la vive preocupado por perder lo que posee, entre ellos a sus seres queridos.

El dramaturgo mexicano se encargó de adaptar el texto original y tropicalizarlo. La adaptación consiste en adecuar el lenguaje y expresiones de la obra original a la cultura latina al contexto social y político de México.

El hombre pistola es una crítica demoledora con tono cómico. Se utilizan elementos de la ciencia ficción para explicar posibles realidades dentro de la Ciudad de México. Es una puesta en escena de una realidad que pudiera parecer tan alejada de la alemana pero tan cercana a la vez, entendiendo que el crimen y los antivalores se encuentran en todo el mundo.

Rebekka Kricheldorf (1974) Estudió filología románica en la Universidad Humboldt y escritura escénica en la Universität der Künste en Berlín. Escribió obras y trabajó en los teatros más importantes de Alemania y Suiza. En 2002 recibió el premio de

EL HOMBRE QUE SE CONVIRTIÓ EN

# PISTOLA

de Rebekka Kricheldorf

DEL **19** MAY AL **12** JUN

TEATRO EL GRANERO XAVIER ROJAS			
Ju	Vi	Sá	Do
20 h	20 h	19 h	18 h

CENTRO CULTURAL DEL BOSQUE  
PASEO DE LA REFORMA Y CAMPO MARTE S/N - METRO AUDITORIO

Dramaturgista **Noé Lynn Almada**  
Director **Saúl Meléndez**

Localidad **\$150**

los editores y del público del festival de dramaturgia de Heidelberg y en 2003 el Kleist-Förderpreis. Su obra "Cotidianidad y éxtasis", comisionada por el Deutsches Theater de Berlín, fue nominada al premio de dramaturgia del festival Mülheimer Theatertage en 2014.

Saúl Meléndez, nació en la Ciudad de México y al estudiar Medicina Veterinaria en la UNAM en 1982 se integra a diversos grupos teatrales universitarios y como asistente de dirección de Ángeles Castro en el CUT de la UNAM.

Al mismo tiempo que termina su carrera médica inicia una como actor dirigido por Eduardo López Rojas. A partir de ese momento comparte con diversos artistas la formación y el trabajo en las tablas, destacando la investigación con Abraham Oceransky durante tres años en el Teatro Studio T de Xalapa. De esta colaboración surgieron los montajes Cuentos de Niebla y Guchachi, espectáculos que significaron una nueva etapa de renovación en la vasta producción del maestro Oceransky.

En 1993 se integra al Taller del Sótano, dirigido por José Acosta se ha presentado en festivales como el Cervantino, el de la Ciudad de México, de las Artes de Costa Rica, el Internacional de Teatro de Manta Ecuador, el de Teatro de Manizales, Colombia, el de Teatro Hispano de Miami, entre otros.

Como pedagogo colaboró en cinco ediciones del Programa Nacional de Teatro Escolar a cargo de La Casa del Teatro. Forma parte del equipo interdisciplinario encargado del diseño de la currícula de la Licenciatura en Teatro de la Escuela Superior de Artes de Yucatán.

Ha montado más de 20 obras colaborando con grupos independientes y con instituciones como la Universidad Veracruzana y la Universidad de Guadalajara, dirigiendo en ambos casos a sus compañías titulares.

Algunas de sus puestas en escena son: "Murmullos o de cómo el alma de Rulfo se perdió en la ciudad" y "Jennifer; una sombra en la oscuridad" ambas de Luis Rodríguez Leal. "El tesoro perdido" de Ibarquengoitia, "Un hombre es un hombre" de Brecht, "Intervalo" de Bergman, "Jardín de pulpos" y "La edad de la ciruela" de Aristides Vargas, "La mandrágora" de Maquiavelo, "Corre conejo" de Viana "De cómo él le mintió al marido de ella" de Shaw, Persecución y Muerte del Dragón de Xhail Espadas, Carmina Burana, con la Orquesta Sinfónica de Yucatán, Uppercut con el Grupo Vaca 35 en el Trolebús Escénico, entre otras.

Su principal interés en el mundo del arte de hoy, es la investigación de los nuevos paradigmas en la puesta en escena, el cruce de lenguajes y la expansión del hecho teatral hacia diferentes formatos que abandonan los cánones y la tradición en cuanto a los modelos de producción, la relación con los espectadores y el papel que juega la actuarialidad en estos caminos.

Los actores que dan vida a esta versión mexicana de "El hombre que se convirtió en pistola" son Néstor Galván, David Lynn, Markin López, Silvia Lomelí, Fermín Martínez y Sandra Paloma.

# En el Auditorio Nacional

## Trovísimos: Milanés, Chávez y Delgadillo

◆ *Nostálgica noche de trova con los tres grandes cantautores*

Una noche de trova en el Auditorio Nacional única de su tipo en México se efectuó con los tres grandes: Pablo Milanés, Fernando Delgadillo y Óscar Chávez, quienes durante más

de tres horas ofrecieron lo mejor de su repertorio a un público multigeneracional que vibró con "Pronóstico del tiempo", "Duele", "Perdón" y muchas otras piezas musicales.

La histórica expresión mu-

sical inició en punto de las 20:30 horas el miércoles 18 de mayo en que los tres expresaron su talento agradecidos de aplausos y aplausos y hasta piropos de fans que recordaron muchos tiempos idos pero

otros tiempos que aún parecían flotar en el ambiente del Coloso de Reforma.

Entre anécdotas colmadas de nostalgia y otras más alegres, Fernando Delgadillo ofreció una hora de coplas

muy sentidas en el Auditorio Nacional, entre ellas "Enseña Nacional", "Momentos pendientes" y "Llamadas anónimas".

Delgadillo compartió con el público lo mismo temas nacionalistas que amorosos. Respecto al primero refirió que aunque muchos autores escriben una canción a la patria, a él le costó mucho tiempo hacerlo porque quería darle claridad a lo que quería decir, porque dijo: las palabras son instrumentos.

Se trató de "Enseña nacional", en la que expone sus apreciaciones en torno a la bandera nacional, símbolo que representa a México y que es "una imagen tan sagrada para algunos de nosotros", anotó.

Posteriormente se escuchó un tema que dedicó a su padre y a todos quienes lo son. Mientras la interpretó se proyectaban imágenes de su familia, las cuales expuso lo inspiraron para la creación de la misma.

Acompañado de una orquesta de cuerdas que estuvo bajo la dirección Mario Santos, compartió el tema "Momentos pendientes", pero antes bromeó sobre ese amor que no es correspondido pero que se tiene presente cuando piensas en el paraíso.

Bajo una atmósfera festiva hizo vibrar el Auditorio con "Duele", una canción con referencias del ritmo go-go, que el público acompañó con palmadas. Aunque parecía que se despediría del escenario con el tema "Llamadas anónimas", que escribiera en 1994, el siguiente cantautor en arribar al escenario, Óscar Chávez, lo invitó a cantar a su lado.

Acordes de piano marcaron el preámbulo para la participación de Chávez, quien tras agradecer la presencia del público, compartió que invitaría a Delgadillo a cantar "Déjame muero por ti", que de inmediato consiguió sonadas ovaciones.

La euforia del público no se



hizo esperar y aunque algunas mujeres gritaron algunos piropos al músico de 84 años, él no perdió la concentración y ponderó temas que han marcado su música, como el movimiento zapatista, su amor por México, la labor del comandante Ernesto "Che" Guevara y el amor. Entre consignas sobre el valor de los chiapanecos, pero no de quienes gobiernan la entidad, el legado de José Emilio Pacheco y la lucha del "Che", el cantautor se mostró muy lúcido y contento por pisar nuevamente el Coloso de Reforma.

Por espacio de más de una hora, el también actor, considerado el máximo exponente de la nueva trova Mexicana, interpretó lo mismo huapango que danzonetes, como "Trueno", con el que invitó al público a bailar, mientras que con el tema "Se vende mi país" hizo énfasis en el contexto nacional contemporáneo.

"Regale mi alma", "Perdón" e "Y..." Fueron otros de los temas que compartió anoche Chávez, quien estuvo acompañado de sus músicos conocidos como Los Morales, quienes también fueron ovacionados.

Al ceder el escenario a Pablo Milanés, el trovador cubano celebró volver a pisar este escenario y más por hacerlo al lado de Chávez y recreando una atmósfera festiva interpretaron "Por ti", que hizo retumbar el recinto gracias a

las sonadas ovaciones.

Luego, el solo hizo sonar "En paz", tema del que refirió es una especie de testamento del poeta modernista mexicano Amado Nervo, y continuó su actuación con el tema "Cuándo gané, cuándo perdí",

"Si ella me faltara alguna vez" y "Amo esa isla", un homenaje a su país: Cuba.

A través de ritmos propios del Caribe, el cubano interpretó dos temas de su más reciente producción discográfica: "Amor de otoño" y "El otoño del amor", la primera sobre el amor y la segunda de desamor.

"El amor de mi vida" y "Los días de gloria" fueron dos de los temas más celebrados de su actuación. Respecto a la segunda canción, dijo que forma parte de uno de sus discos favoritos "Nostalgias".

Tras varios minutos de música de manera magistral volvieron al escenario los Chávez y Delgadillo, a fin de fundir su voz con Milanés e interpretar "La prefiero compartida", canción de cerró con broche de oro la exitosa velada.



**LA GAZZETTA DF**  
Diario dinámico, plural e incluyente

**¡CONÉCTATE!**

[www.lagazzettadf.com](http://www.lagazzettadf.com)

@LaGazzettaDF | Lagazzettadf

YouTube lagazzettadf

Email: [redaccion@lagazzettadf.com](mailto:redaccion@lagazzettadf.com)

Tel. (55) 5705 0808 <http://lagazzettadf.com/>

# Tiempo de morir en el Festival de Cannes

◆ La cinta restaurada de Arturo Ripstein también se exhibió simultáneamente en México y Francia

El Festival de Cannes exhibió una copia totalmente restaurada de la cinta mexicana *Tiempo de morir*, ópera prima de Arturo Ripstein, dentro de la sección Cannes Classics, en la cual se proyectan películas clásicas de calidad e imprescindibles para la cinematografía mundial.

*Tiempo de morir*, restaurada por Alameda Films, se exhibió el viernes 13 de mayo a las 21:00 horas en la edición 69 del Festival de Cannes, en tanto que en México se pudo ver en la plataforma digital de Cine del mundo, FilminLatino con acceso gratuito a los



suscriptores durante 12 horas.

Además, la cinta pudo verse nuevamente en Francia, en su versión restaurada, gracias a la distribución de Sodonis, y en España con el apoyo de Wanda Films. Igualmente se planea una distribución limitada en México a finales de este año 2016.

La película cuenta con el guión del premio Nobel de Literatura Gabriel García Márquez y Carlos Fuentes, a partir del relato *El charro*, del propio García Márquez y que le permitió a Arturo Ripstein el reconocimiento como el director más joven del mundo en filmar su primera cinta.

*Tiempo de morir* es un drama ubicado en el género de western, protagonizado por Marga López, Jorge Martínez de Hoyos, Enrique Rocha, Alfredo Leal y Blanca Sánchez, donde se cuenta la historia de Juan Sáyago, quien después de cumplir una condena de 18 años por haber dado muerte a Raúl Trueba, regresa a su pueblo en busca del sosiego y recuperar a su antiguo amor con Mariana Sampedro, sin embargo los hijos de Trueba buscarán vengar la muerte de su progenitor.

Filmada en blanco y negro, *Tiempo de morir* es una obra indispensable en la carrera de Arturo Ripstein, la cual realizó cuando tenía 21 años de edad y donde se reveló como un cineasta prometedor y de alto alcance, que con el paso de los años se convirtió en una de las voces principales de la cinematografía mexicana.

Arturo Ripstein ha sido galardonado con la Medalla Bellas Artes y el Premio Nacional de Ciencias y Artes. Creció en los sets de filmación aprendiendo diferentes oficios del quehacer cinematográfico, lo mismo como asistente de sonido, edición, que jala cables o como doble de acción, entre otros.

También aprendió cine con diferentes directores e incluso fue asistente de Luis Buñuel, de quien ha afirmado que "Con Buñuel me di cuenta de que detrás del cómo se hace, está el qué se hace. Estoy convencido de que la manera de contar el cuento es el cuento".

**Argumento de Gabriel García Márquez y adaptada al cine por él mismo y Carlos Fuentes, bajo la dirección de Arturo Ripstein, *Tiempo de morir* (1965) es una de las obras más destacadas del llamado "nuevo cine mexicano" de la década de 1960.**

La carrera cinematográfica de Arturo Ripstein suma más de 50 años de trabajo y se puede sintetizar en 57 títulos que abarcan cortometrajes, documentales y largometrajes de ficción, así como materiales audiovisuales para instituciones públicas y telenovelas. Algunas de sus cintas más

sobresalientes son *El castillo de la pureza*, *El lugar sin límites* y *Profundo Carmesí*, por mencionar algunas. Ha recibido una lista innumerable de premios, como la Concha de Oro en el Festival de San Sebastián, por *Principio y fin* (producida también por Alameda Films), así como por *La pérdida de los hombres*.

Alameda Films, compañía productora de la cinta, ha producido y coproducido más de 120 películas, entre ellas: *El crimen del padre Amaro*, de Carlos Carrera (2002); *El callejón de los milagros*, de Jorge Fons (1995), y *Daniel y Ana*, de Michel Franco (2009).

Con más de 70 años en el medio, Alameda Films patrocina la exhibición de *Tiempo de morir*, comprometida con la preservación y restauración del cine mexicano. Entre sus próximas producciones se encuentra la cinta protagonizada por Demián Bichir, *7:19 AM*, dirigida por Jorge Michel Grau.

ESTE 5 DE JUNIO  
VOTA POR UN ESPECIALISTA  
EN DERECHO CONSTITUCIONAL



#PorLaLibre

**Pascual13** CANDIDATO INDEPENDIENTE

Escribe mi nombre y el #13 en el recuadro blanco izq de la boleta electoral

 Candidato Independiente Jorge Eduardo Pascual

 @JorgeEPascualL

ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE LA CDMX



# La casa de Las Sirenas

## Gastronomía mexicana en el Centro Histórico

ALEJANDRA DEL RÍO

En la calle de República de Guatemala no. 32, justo a espaldas de la Catedral Metropolitana y a media cuadra del Templo Mayor, se encuentra este espectacular lugar llamado La Casa de las Sirenas.

Lo primero que llama la atención es su espacio al aire libre, flanqueado de an-

tiguas bañeras convertidas en maceteros y una fachada de tipo colonial que alberga a esta singular casona del siglo XVII que se restaura en el siglo XIII; en 1750 se le adosa a la fachada una cruz de Caravaca y un friso rematado por dos sirenas de donde toma su nombre, con una leyenda fechada que se lee "Vive la pureza de María Santísima año 1750".

A finales del siglo XVIII y principios del XIX se le añaden los vitrales emplomados de las escaleras y se le aumenta un tercer nivel con la preciosa terraza que ve hacia la Catedral, desde 1994 el edificio se rescató para albergar este famoso restaurante.

Al entrar te encuentras una monumental barra de madera en su singular bar,

su registradora antigua y su decoración porfiriana nos remontan al pasado pre-revolucionario, música mexicana muy ad-hoc y una barra de lo mejor que he probado en mezcales y sotoles.

Como solo íbamos de paso llegamos derecho a pedir sus chapulines oaxaqueños y unos mezcalitos que nos trajeron con una selección de sus tradicionales sales de



Jamaica, de café, de canela y por supuesto de gusano, con sus respectivas rodajas de naranja en tradicionales platitos de peltre, primero me gusto, y ya con la garganta caliente su estupendo y muy amable cantinero, por que eso de Barman en este sitio no aplica, nos trajo un muestrario de sotoles, para empezar probamos un Oro de Coyame con víbora de cascabel... ¡así como lo oyen! y un Sotol Flor del Desierto, que parece que entre sus ingredientes lleva nada menos que Peyote.

Para los que son nuevos en esto de los nuevos destilados, el Sotol es un destilado de la planta *Dasyliro*, típica del desierto chihuahuense, era la bebida típica de la tribu Ramuri y su producción hasta la fecha sigue siendo casi en todos los casos artesanal, se elabora como el mezcal y de sabor es mas parecido al tequila.

Como después de esta experiencia me quedo la curiosidad de su menú, a los pocos días regrese al restaurante que esta en su tercer piso, una belleza de lugarcito abierto con una de

las vistas mas espectaculares del Centro Histórico de la ciudad.

De entrada pedimos una cazuelita de jaiba con chile verde, cebolla y orégano y de plato fuerte unas puntas de filete al albañil, como postre comimos unas crepas de manzana en salsa roja; no les voy a mentir, no fue el mejor menú mexicano que he probado y francamente me fal-



taron algunos platillos para poder seleccionar, su carta es muy corta, pero cumplidora, la cocina me recordó mucho a la de la casa de mi abuela materna, a aquellos platillos hechos por la mayora michoacana de mi infancia, recetas caseras tradicionales sin mucha pretensión pero bien preparadas.

Lo mejor del lugar, la casa en sí, sus emplomados y sa-

lones, la vista espectacular y por supuesto ese bar del primer piso que no se pueden perder.

No dejen de venir a conocer este pedacito de historia de nuestra ciudad.

Escribanme a: [aledelrio1@gmail.com](mailto:aledelrio1@gmail.com)

O déjenme sus comentarios en twitter:

@Alejandra05, @Catartemex y



# La Maison de Famille en la Colonia Roma

En la calle de Colima, misma en la que últimamente se han abierto las propuestas gastronómicas más interesantes de la ciudad, desde el muy chic Blanco Colima, hasta el Huset de cocina del cam-

po, justo en el corazón de la Colonia Roma, donde estuvo por años aquel buen



lugar de cocina española que fue creó Guría, ahora Paquita y la familia Avernin, seguramente conocen a Sophie, por ser quien dirige Grandes Viñedos de Francia e importa muchas de las marcas más conocidas de vinos franceses, inauguraron un estupendo restaurante de cocina francesa tradicional.

El espacio es muy amplio y francamente se siente aún un poco frío, me hicieron falta quizá flores o un poco más de detalles en su decoración para que se sienta más acogedor, lo que no falla para nada es el servicio, por allí reconocimos a Miguel Ángel, uno de los capitanes del extrañado Champs Elysees de Reforma, que es el antecesor de este estupendo nuevo sitio, heredero de toda la tradición de François Bouteille (Paquita) y François Avernin quien fuera chef del legendario Fouquet's de París en la Ciudad



de México, con un nivel de atención tan personal y dedicada que te quedan ganas de regresar muy pronto.

En la Maison de Famille, pueden encontrar platos típicos franceses como cachete de res estofado al vino tinto, al que no me pude resistir y me cobro factura, aun cuando lo disfruté muchísimo, no lo recomiendo por la noche, manitas de cerdo, pato, terrinas, probamos un mousse de pichón que tenían como espe-

cial y estaba espectacular, hay un muy buen paté de berenjenas y verduras con tapenade, huachinango en costra de sal y toda la gama de platos tradicionales.

Cabe mencionar que sus productos orgánicos provienen de un rancho de Morelos en los que los Avernin producen sus propias frutas, verduras y aves de corral el control de calidad del lugar es altísimo, así que no les van a fallar.

Ya que últimamente me

ha dado por ofrecerles el combo completo de que hacer en una noche del D.F., les propongo que después de esta experiencia culinaria, hagan lo que nosotros el sábado pasado y se vayan al Foro Shakespeare, en la Condesa, donde se presenta un espectáculo de Stand-up Comedy excelente "Problemas con la autoridad" que los va a sorprender.

Escríbanme a @Alejandra05, @Catartemex, @Digitallpost



# Menú de urbe

con recetas del director

## Pozolesse (Pozole De Mariscos)

### INGREDIENTES:

- 1 Kilo de maíz pozolero precocido
- 1 bolsa de Mariscada de 1 kilo
- ¾ de kg de Camarón mediano
- 3 Cebollas
- 1 Cabeza de ajo
- 6 chiles guajillos
- Orégano
- Sal al gusto
- ½ Lt de Vino Blanco
- 2 Tazas de Jerez
- 8 Hojas de Laurel
- 1 Lt de Consomé de Camarón
- Lechuga rallada
- Rábano Picado



### INSTRUCCIONES

1. Pon a cocer el maíz en agua con cebolla y ajo.
2. En una olla pon agua y mete los 6 chiles guajillo (ya lavados y desvenados) y cocer hasta que queden bien blanditos.
3. Meter a la licuadora con un poco de agua, se le pone sal, orégano, 1 trozo de cebolla y 2 dientes de ajo.
4. Freír la salsa en tantito aceite caliente, agregar el agua necesaria que se haga caldo y lo dejas hasta que hierva.
5. Lavar los mariscos y agregarlos a la salsa.
6. Limpiar el camarón quitándole la vena y freírlo en poco aceite, agregarlo a la salsa.
7. Ya hirviendo, agregar el vino y el jerez, y esperar que evaporen.
8. Sazonar con el consomé de camarón.
9. Hervir hasta que los mariscos estén suaves.
10. Servir plato hondo y acompañar con la lechuga, orégano, cebolla picada y rábano picado.

# BILINGÜE HÉROES



**Preescolar  
Primaria  
Secundaria**

**Bilingüe Héros**  
Somos un centro bilingüe  
de enseñanza-aprendizaje  
en inglés, francés y tecnología

**Horario extendido con talleres  
deportivos, artísticos, Culturales,  
académicos, científicos, así  
como club de tareas**

#### Servicios:

- Transporte escolar
- Enfermería
- Departamento psicopedagógico
- Curso de Verano en Canadá
- Seguro Médico contra accidentes
- Certificación Cambridge



**Actividades  
Extraescolares**  
Computación  
Teatro  
Coro  
Orquesta  
Jazz  
Tae Kwon Do  
Básquetbol  
Natación  
Futbol

**Contamos con las  
siguientes instalaciones:**

- Alberca
- Auditorio
- Cafetería
- Comedor
- Canchas de basquetbol
- Voleibol y Futbol
- Cómputo
- Gimnasio
- Laboratorios



Av. Miguel Angel de Quevedo No. 426 Col. Sata Catarina Coyoacan. Tel. 55 54 11 78



Close  up 

el  Click



world 



**SOMOS  
TELEVISIÓN**